



actas

del consejo general

año LXXIX

octubre-diciembre de 1998

n.º 365

órgano oficial
de animación
y comunicación
para la
congregación salesiana

**Direzione Generale
Opere Don Bosco
Roma**

actas

**del consejo general
de la sociedad salesiana
de san juan bosco**

ÓRGANO OFICIAL DE ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CONGREGACIÓN SALESIANA

n° 365

**año LXXIX
octubre-diciembre de 1998**

página

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	1.1. Don Juan E. VECCHI «EL PADRE NOS CONSAGRA Y NOS ENVÍA»	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	2.1. Don Luc VAN LOOY El Directorio Inspeccional	55
	2.2. Don Luciano ODORICO La formación de los Catequistas en territorio de Misión	63
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	3.1. La Profesión de fe y el Juramento de finalidad al asumir un cargo a ejercer en nombre de la Iglesia	73
4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL	4.1. Crónica del Rector Mayor	81
	4.2. Crónica del Consejo General	94
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1. «Por un camino de colaboración» Comunicación del Rector Mayor y de la Madre General a los Salesianos y a las Hijas de María Auxiliadora	99
	5.2. Derecho para la aprobación de los Voluntarios Con Don Bosco como Asociación Pública de Fieles Laicos	105
	5.3. Nuevos Inspectores	
	5.4. Nuevo obispo salesiano	110
	5.5. Hermanos difuntos	114

SIGLAS

AAS	Acta Apostolicae Sedes
ACG	Actas del Consejo General
ACG 21	Actas del Capítulo General XXI
BS	<i>Boletín Salesiano</i>
CEDES	Centro Educativo Salesiano
CEP	Comunidad Educativo-Pastoral
CEP (pp. 65-69)	Congregación para la Evangelización de los Pueblos
CFP	Centro de Formación Profesional
CG24	Capítulo General XXIV
Const. (C.)	<i>Constituciones de los Salesianos de Don Bosco</i>
CRON	Cronohistoria del Instituto de Hijas de María Auxiliadora
CT	<i>Catechesi Tradendae</i>
EDB	Editorial Don Bosco
EN	<i>Evangelii Nuntianti</i>
FMA	Hijas de María Auxiliadora
FSDB	Formación de los Salesianos de Don Bosco (<i>Ratio</i>)
GS	<i>Gaudium et Spes</i>
IUS	Instituciones Universitarias Salesianas
MBe	<i>Memorias Biográficas de San Juan Bosco</i> , edición española
R	<i>Reglamentos Generales</i>
RD	<i>Redemptionis Donum</i>
RM	<i>Redemptoris Missio</i>
SDB	Salesianos de Don Bosco
UNICA	Universidad Católica (Nicaragua)
UPS	Universidad Pontificia Salesiana (Roma)
VC	<i>Vita Consecrata</i>

Central Catequística Salesiana
Alcalá, 166 / 28028 Madrid
Edición extracomercial

Imprime: Gestión Gráfica HINOJARES. S.L.

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

EL PADRE NOS CONSAGRA Y NOS ENVÍA¹

I. Una vida consagrada – 1. Una invitación apremiante – 2. Una palabra clave – 3. La experiencia gozosa de un don recibido – 4. La confesión de la iniciativa de Dios – 5. Un proyecto de vida en Dios – 6. La profesión pública – 7. Algunas consecuencias. **II. Nuestra consagración apostólica** – 1. Singularidad de la consagración «salesiana» – 2. La originalidad «consagrada» de nuestra misión apostólica – 3. Servicio y profecía – 4. Los múltiples dones de nuestra comunidad consagrada – 5. Algunas consecuencias – 6. El guía de la comunidad consagrada.

¹ Cf. *Const.* 3.

Roma, 8 de septiembre de 1998.
Fiesta de la Natividad de la Sma. Virgen

Queridos hermanos:

Celebro poder haceros llegar mi saludo, unido al de los miembros del Consejo General, en este momento en el que una parte de vosotros se prepara a comenzar el año de actividad pastoral y otros piensan en recoger los resultados finales. Dirijo una palabra particular de aliento y cercanía a las comunidades que se encuentran en situaciones difíciles a causa de guerras y conflictos de diverso género, especialmente en África. Para ellas pido vuestra oración y vuestro recuerdo.

La carta precedente acerca del núcleo animador ha estimulado una reflexión positiva. Ha provocado también una preocupación, que algunos se han apresurado a manifestarme. Esto me ofrece la ocasión de profundizar todavía más el tema que está siendo determinante en el camino de estos años: la capacidad de animación de la comunidad salesiana.

I. Una vida consagrada

1. Una invitación apremiante

Con frecuencia una pregunta surge espontánea cuando se afronta esta temática. Se refiere al peso, a la incidencia, al influjo de nuestra vida consagrada en el trabajo de animación comunitaria, en la orientación de la educación y en la práctica pedagógica. No se refiere principalmente al tiempo que la consagración permite dedicar, factor que se puede suplir con un empleo mayor de recursos laicales, y ni siquiera a las competencias en dinámicas comunitarias o en la educación, hoy fáciles de encontrar en los laicos; sino precisamente a la calidad específica que la vida consagrada aporta a la comunión, a la propuesta educativa pastoral y a la práctica pedagógica.

El CG24 prestó gran atención a esta problemática. Si bien no le dio un desarrollo unificado y orgánico, indicó una serie de estímulos a tener en cuenta. Sin la pretensión de ser completo, creo que se pueden resumir en algunos puntos.

Un primer punto: la consagración, vivida con autenticidad y alegría, introduce en la comunidad educativa salesiana algunas sensibilidades: la primacía de Dios en la vida², la importancia de la espiritualidad en la tarea educativa³, la atención al espíritu salesiano⁴, una visión del crecimiento humano conforme a un paradigma de nueva humanidad, la apertura a una experiencia de Dios para jóvenes y adultos⁵.

² cf. CG24, 54.

³ cf. ib.

⁴ cf. CG24, 88.

⁵ cf. CG24, 152.

De estas ideas, recogidas en una lectura rápida, proviene un segundo punto de atención: la identidad del consagrado debe aparecer claramente

⁶ CG24, 45.

⁷ cf. CG24, 140.

«como fuerza dinámica específica para la educación y para la animación de la CEP»⁶. Urge, pues, por parte de los consagrados, una profundización de su identidad⁷, como razón última de las tareas que se les confían y como posibilidad de desempeñarlas con resultados plenos, de acuerdo con las finalidades que la Congregación se propone.

⁸ cf. CG24, 45.

Tal reflexión resulta urgente también a causa del descubrimiento de la vocación del laico⁸ y de la insistencia sobre su realización máxima.

⁹ cf. CG24, 102.

Debe mover a los consagrados a cultivar y compartir los dones provenientes de su propia vocación, conscientes de «lo que tenemos en común y de nuestras diferencias» con los laicos, sabiendo además que hay un punto de encuentro de la totalidad: el corazón oratorio y el estilo del Buen Pastor⁹.

¹⁰ cf. CG24, 45.

¹¹ cf. CG24, 88.

Un tercer punto: cuanto he indicado anteriormente debe llevar a superar una cierta desorientación por parte de algunos consagrados respecto de la propia participación en la comunidad educativa y frente a los espacios de intervención abiertos a los laicos¹⁰. Su participación debe consistir más en la comunicación del espíritu¹¹ que en la realización material del trabajo cotidiano. La relación con los laicos hay que plantearla sobre la base del compartir los dones¹².

¹² cf. CG24, 109-110.

¹³ cf. CG24, 167.

Y, todavía: para lograr realizar este proyecto, es necesario apoyarse en una formación inicial¹³ y en un crecimiento permanente que ayuden a los Salesianos «a profundizar la identidad de su consagración y a adquirir convicciones firmes sobre el valor educativo de su consagración»¹⁴.

¹⁴ *ib.*

El influjo de la consagración en la animación comunitaria y en la orientación de la educación tiene un desarrollo particular en los nn. 149-155 del

CG24, cuyo núcleo parece ser la afirmación: «Don Bosco quiso que hubiera personas consagradas en el centro de su obra, dirigida a la salvación de los jóvenes y a su santificación. Quería que sus religiosos fueran el punto de referencia preciso de su carisma»¹⁵.

¹⁵ CG24, 150.

Esta voluntad suya se atribuye a inspiración divina; es determinante, pues, para la misión, que no consiste sólo en la promoción temporal, sino en la propuesta de santidad a los jóvenes. «El Señor guió a san Juan Bosco en la fundación de una comunidad de consagrados que fuese levadura en la multiplicidad de servicios, animación espiritual para cuantos se dedican a la educación y garantía de continuidad en su misión con los jóvenes»¹⁶.

¹⁶ CG24, 155.

El carisma, por lo tanto, no se expresa en su integridad y autenticidad si faltan los laicos: pero menos aún si llegase a faltar la aportación específica de los consagrados.

De todo esto se deducen, para la comunidad salesiana, orientaciones como éstas: «compruebe frecuentemente la incidencia de su vida consagrada y comunitaria; aproveche las ocasiones que tenga para presentar y explicar a los laicos y a los muchachos el valor específicamente educativo de la vida consagrada»¹⁷.

¹⁷ CG24, 167.

La misma problemática proviene de las **comunidades religiosas**, y no sólo de las nuestras. Convencidos de que la educación, particularmente la que se realiza por medio de la escuela, es una actividad útil a la evangelización, no pocos religiosos se preguntan cuál deba ser en ella el lugar de su opción radical por el Reino.

Ante la delegación de las principales tareas a los laicos y la transmisión a ellos de la propia tradición

pedagógica, algunos se sienten perdidos respecto de la propia aportación, más allá de la posibilidad de entrega completa y de la competencia que tal entrega comporta. Y esto, incluso después de haber dado la prioridad a los compromisos, como indica el CG24: de formación, de orientación y de identidad educativa.

Desde la parte de los jóvenes, muchos hacen notar que éstos llegan a captar la profesionalidad y la generosidad de nuestro servicio, pero no siempre les resulta perceptible su razón última y su sentido.

Es real, por otra parte, que en algunas estructuras no se llega a hacer brillar la opción consagrada por el peso de las actividades instrumentales: nos hemos quedado en los medios, más que evidenciar los fines. Y así también en el ejercicio de algunas funciones organizativas o directivas no se logra la unidad entre profesionalidad y corazón oratoriano que define la imagen del Salesiano.

Respecto de la comunidad misma algunos lamentan no la pérdida, sino la debilidad de expresión, del sentido y de las manifestaciones más inmediatas de la consagración, como la fraternidad y la oración cotidiana. Aun reconociendo que esto se debe a la multiplicidad de tareas inspiradas en la caridad pastoral, el hecho representa un empobrecimiento del testimonio de la consagración y para los más jóvenes una dificultad para vivirla con alegría.

El CG24, y lo mismo harán ciertamente los Capítulos inspeccionales, se ocupó ampliamente de las relaciones a establecer con los laicos, de las modalidades fundamentales con las que los religiosos se hacen presentes en la comunidad educativa, del objeto principal de sus intervenciones y de la calidad

de su acción. No insistiré sobre estos puntos. Los considero, si no logrados, al menos propuestos suficientemente a vuestra atención. Ya traté de ellos en la Carta anterior *Expertos, testigos y artífices de comunión*¹⁸.

¹⁸ ACG 363.

El tema de nuestra consagración lleva a la raíz el significado de tales indicaciones, partiendo de su fuente más interior y personal. En este sentido ha sido asumido en nuestra programación para el sexenio¹⁹.

¹⁹ cf. Suplemento ACG 358, Número especial, pag. 16 (Estrategias n. 32, Intervenciones n.34).

2. Una palabra clave

Las discusiones de los últimos años han hecho ver diversas posiciones acerca de la vida consagrada y su colocación en la Iglesia. Las palabras clave, para introducirnos en lo que se puede llamar su núcleo, son varias: *carisma, sequela Christi, misión*.

El Sínodo sobre la vida consagrada ha sido consciente de tales diversidades y ha tratado de conducir las a un cauce común. Ha pedido al Papa que diera una respuesta precisa a algunas cuestiones, para poder hacer un discernimiento frente a los desafíos que se presentan y desarrollar los valores permanentes de la vida consagrada, incluso a través de nuevas expresiones.

Entre las cuestiones que debían esclarecerse estaba el elemento distintivo, el que determina la identidad de la vida consagrada y, por lo tanto, también su aportación específica a la vida de la comunidad cristiana y a la pastoral.

Es sabido, porque ya ha sido objeto de numerosos comentarios, que la Exhortación Apostólica lo pone en la *consagración*. Esto estaba ya presente

en la enseñanza que va desde el Concilio Vaticano al Sínodo sobre la Vida Consagrada. Pero había sido desfigurado, tanto por una interpretación restringida de la consagración, como por el nuevo perfil de la vida consagrada en la Iglesia entendida como pueblo de Dios, como por el crecimiento de la secularización, que llevó a un cambio en el significado de lo «sagrado».

La declaración *Elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia sobre la vida religiosa* (31 de mayo de 1983) afirmaba: «En la base de la vida religiosa está la consagración. Al insistir en este principio, la Iglesia pone el acento en la iniciativa de Dios y en la relación nueva y diversa con Él que la vida religiosa comporta»²⁰. Dos referencias fundamentales determinan, pues, la realidad de una vida consagrada: la iniciativa de Dios, sentida por el sujeto como una llamada, y una nueva y singular relación con Él, conforme a la cual se orienta y organiza la existencia.

La Exhortación Apostólica *Redemptionis Donum* (25 de marzo de 1984), que quería intervenir en el fecundo intercambio en curso, dirigiéndose a los religiosos decía: «La Iglesia piensa en vosotros ante todo como personas consagradas: consagrados a Dios en Jesucristo como propiedad exclusiva. Esta consagración determina vuestro puesto en la vasta comunidad de la Iglesia, del pueblo de Dios. Al mismo tiempo ella introduce en la misión universal de este pueblo una fuente especial de energía espiritual y sobrenatural»²¹.

Consagración se ha convertido, pues, en la palabra clave en la que se resumen la condición y el camino de santidad de aquellos que se ponen, con profesión pública, al seguimiento radical de Cristo.

²⁰ *Elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia sobre la vida religiosa*, 5.

²¹ RD, 7.

Todos los proyectos de existencia que responden a tal propósito son considerados como *vida consagrada*, aunque entre ellos se den notables diferencias en cuanto a modalidades, organización y finalidades inmediatas.

La Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* afronta directamente el argumento y habla de él con intencionada claridad, atribuyendo a la consagración otros elementos cualificantes y distintivos de este género de existencia. En el n. 72, con el título «Consagrados para la misión», se lee: «A imagen de Jesús, el Hijo predilecto “a quien el Padre ha santificado y enviado al mundo” (Jn 10,36), también aquellos a quienes Dios llama para que le sigan son consagrados y enviados al mundo para imitar su ejemplo y continuar su misión»²².

²² VC, 72.

De tal consagración, que es definida «nueva y especial», se esclarece el sentido y se disipan los malentendidos. Hay una continuidad con la consagración bautismal porque ésta es asumida de forma radical. Al mismo tiempo hay una novedad, un «salto», un éxodo, una intervención de Dios, en cuanto que este tipo de existencia no está necesariamente incluido en la gracia bautismal. Comporta una vocación o llamada personal.

La excelencia objetiva de la vida consagrada no excluye otras excelencias objetivas en su género (laical, sacerdotal), ni produce una jerarquía espiritual. Pero sí genera una diferencia enriquecedora en la comunión, y representa, por todo ello, una aportación típica en términos de signo, anuncio, testimonio de vida cristiana y servicio a la misión de la Iglesia.

La Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* subraya que ningún otro elemento, fuera o separado

de éste, puede dar la fisonomía y justificar la presencia de la vida religiosa en el mundo actual: ni los compromisos educativos o sociales, ni el voluntariado en las situaciones de pobreza, ni las luchas por las grandes causas humanas; sólo el hecho de que se ha sentido la llamada para testimoniar la primacía de Dios y se acoge la centralidad indispensable de Cristo en la orientación y en la organización de la propia existencia. Y como no pueden ofrecer el rasgo original, otras motivaciones no son suficientes para asumir una existencia consagrada. Se ve, pues, la debilidad, especialmente hoy, de una vocación basada sólo en el entusiasmo por el trabajo juvenil o por la promoción de los pobres y cosas semejantes. Tales motivaciones se agotan si no tienen raíces más sólidas y definitivas.

Lo dicho da pie a algunos comentarios.

No todos han comprendido la importancia de esta preferencia e insistencia. He tenido oportunidad, en convenios y reuniones, de escuchar reservas sobre el tema. Es conveniente descubrir los motivos, porque acá y allá circulan tales reservas también por nuestros ambientes.

Alguien teme que se vuelva a considerar a los religiosos como personas constituidas públicamente en una situación social diversa, cosa hoy «extraña» a la mentalidad actual. Esto está totalmente excluido. De nuestra opción por Dios no provienen prerrogativas o privilegios de «status» en el ámbito secular ni en el de la Iglesia. Y vale la pena recordar que nuestra existencia no está protegida o defendida, sino más bien expuesta.

Algunas reservas provienen de la sospecha de que los consagrados se consideren a sí mismos y deban ser considerados por los demás como «supe-

riores», La «excelencia objetiva» de la vida consagrada, la «nueva y especial consagración», el término «más» (más radical, más intensa, más cercana, más conforme), repetido con frecuencia para describir el compromiso del religioso respecto de las exigencias pedidas a todo cristiano, produce desconfianza. Y así también el temor de que los religiosos aparezcan organizados como una categoría separada, en contraste con la actual visión eclesial de comunión que debe darse también en ámbitos inmediatos, como las iglesias locales y las comunidades parroquiales.

Hay todavía otras dos dificultades resaltadas por algunos. Una de tipo pastoral: que la afirmación primera y casi aislada de la relación personal con Dios centre de nuevo a los religiosos en su propia perfección, separándolos del ser para el mundo. La otra, espiritual: que esto determine una visión intimista o dualista (sagrado-profano, espiritual-corporal, relación con Dios-acción en el mundo) de la experiencia cristiana. Estos dos aspectos nos tocan muy de cerca para las finalidades apostólicas de nuestra Congregación delineadas en el artículo 6 de las Constituciones y para la espiritualidad activa que se inspira en la caridad pastoral.

Ninguno de los significados que provocan tales desconfianzas está comprendido en el término consagración, según la profundización hecha en estos años. Se pone, en cambio, de manifiesto el sentido total que tiene la consagración. Ésta comprende simultáneamente todos los elementos de un proyecto de vida en Dios: los consejos evangélicos, la misión apostólica, la comunión fraterna, la espiritualidad. No es un elemento «organizativo» diverso de ellos o por encima del conjunto de ellos, sino el elemento

que está en su base. Es la gracia y la relación que los abarca todos.

Esto nos es familiar a nosotros porque lo encontramos en nuestras Constituciones: «La misión apostólica, la comunidad fraterna y la práctica de los consejos evangélicos son los elementos inseparables de nuestra consagración, vividos en un único movimiento de caridad hacia Dios y los hermanos»²³.

²³ *Const.* 3.

La consagración no consiste en la disposición externa de la vida, sino en una gracia que transforma interiormente. Nuestra Regla afirmará que hemos sido consagrados no por una persona o institución humana, ni siquiera por la fuerza de un gesto litúrgico, sino con el don del Espíritu: «El Padre nos consagra con el don de su Espíritu y nos envía a ser apóstoles de los jóvenes»²⁴.

²⁴ *ib.*

Es un motivo éste que en nuestras Constituciones se repite frecuentemente, con otras palabras equivalentes: vocación, alianza con Dios, donación total, amor de predilección, opción radical. Todas ellas indican una sola cosa: una relación particularísima de Dios y con Dios que marca nuestra experiencia personal y nuestro trabajo educativo.

Por este sentido envolvente (seguimiento de Cristo con los votos, vida de comunión, formas concretas de misión), dentro de la vida consagrada se dan muchas formas o tipos. La consagración no es una en la modalidad, sino que tiene expresiones múltiples. Se habla de formas de vida consagrada, antiguas, modernas y futuras. Es importante comprender esto para no confundir consagración con el solo aspecto estrictamente «religioso», creando una especie de dualismo respecto de los compromisos pastorales, más aún cuando éstos, como es

nuestro caso, se realizan en ámbito secular y requieren profesionalidad y relaciones también seculares.

Por nuestra unidad personal, por nuestro testimonio, por la continua aportación en la comunidad educativa, interesa redescubrir algunos aspectos de la consagración. Hoy, más que como un «momento» único, se la considera como un «continuum» que comprende toda la existencia; más que como un «estado» en que se está establecido, de una vez para siempre, se la considera como un don, un camino que recorrer, una relación que cultivar. «La entera vida religiosa entregada al servicio de Dios, establece una consagración especial»²⁵.

²⁵ *Elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia sobre la vida religiosa*, III, 4.

La vida consagrada comprende la experiencia personal de la llamada o vocación, la aceptación de la iniciativa de Dios en la fe, la elección de un proyecto de discipulado o seguimiento de Cristo, el reconocimiento, por parte de la Iglesia, de la acción de Dios en nuestra persona y la inserción pública del proyecto escogido en su misión.

Pienso que será útil reflexionar y revivir estos aspectos y pasos. No tienen sólo un valor doctrinal, de iluminación, sino que representan una condición para la expresión viva de la consagración en nuestros ambientes.

3. La experiencia gozosa de un don recibido

«Una llamada acompañada de una atracción interior», dice la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* hablando de la consagración²⁶. «Una experiencia singular de la luz que emana del Verbo Encarnado es ciertamente la que tienen los llamados a

²⁶ VC, 17.

²⁷ VC, 15.

la vida consagrada»²⁷. «Quien ha recibido la gracia de esta especial comunión de amor con Cristo, se siente como *seducido por su fulgor*»²⁸.

²⁸ ib.

Muchos «motivos» transversales de la Exhortación Apostólica remachan este elemento subjetivo, que es el signo y el primer paso de la consagración: el reclamo de la belleza que atrae, el sentirse alcanzado por una manifestación particular de Cristo²⁹, el ser arrebatado en el horizonte de la eternidad³⁰ o envuelto en el esplendor de la verdad, el hacer experiencia de Dios amor, la felicidad interior por un conocimiento nuevo, la fascinación de la sabiduría.

²⁹ cf. VC, 14.

³⁰ cf. ib.

La consagración consiste en el hecho de que Dios se hace sentir en nuestra vida de manera singular hasta envolverla totalmente y convertirse en el «motivo» principal, Él a quien más escuchamos y al que miramos con más atención y gusto. Y no por obligación religiosa o ética, sino como vida, sentido y alegría.

Esta atracción o enamoramiento de Dios es un dato y una experiencia que podemos revivir mirando atrás. Marca el recorrido de nuestra decisión vocacional. Ciertamente recordamos cuándo y por qué nos decidimos por Él, como los esposos recuerdan cuándo sucedió su encuentro y cómo se encendió una atracción recíproca.

Para algunos puede haber sido una iluminación repentina en un momento de particular intensidad espiritual, por ejemplo, un retiro. Para los más sucedió con gradualidad: un primer toque debido al contacto con ambientes o personas relacionadas con lo religioso, en los cuales se captó un valor particular; luego, poco a poco, se descubrió la fuente de la que provenían tales valores; se participó en la experiencia de los que nos impresionaron, a través

de la amistad, la colaboración y las confianzas. Se descubrió un panorama de vida nuevo y lleno de sentido... Por fin, nos sentimos «aferrados», según la expresión de San Pablo: «He sido conquistado por Cristo Jesús»³¹.

³¹ Fil 3, 12.

Es la experiencia bíblica de pertenecer a Dios y no ser capaces de separarnos de Él, aunque somos conscientes de nuestras debilidades e infidelidades: «Tú me has seducido, Señor, y yo me he dejado seducir (...). En mi corazón había un fuego abrasador, que sentía dentro de mis huesos. Traté de contenerlo, pero no podía»³².

³² Jr 20,7-9.

A veces escuchamos estas historias personales cuando en los encuentros juveniles algún/a joven profeso/a cuenta a sus compañeros cómo y por qué se decidió a entrar en la vida religiosa.

Los relatos son muy variados en cuanto a anécdotas y circunstancias. Pero todos tienen un mismo esquema: después de un primer tenue resplandor del valor de Cristo, de Dios Padre por la propia vida, la reflexión los llevó a escogerlos como «el amor» de la propia existencia, prefiriéndolo a otras posibles experiencias humanas. Es el comienzo. La historia más completa la escuchamos de religiosos, también de hermanos nuestros, que respondieron gozosamente a la llamada.

La consagración no consiste principalmente en un decreto, en un conjunto de signos externos, en una clase social, en una separación del mundo; sino en el hecho de que Dios ha entrado en la existencia de una persona y ha ocupado el puesto principal, que habita en ella y la hace su interlocutor y su partner.

No es, pues, exclusiva de los religiosos y ni siquiera de los cristianos. En todas partes donde Dios

intervenga, creando o salvando, consagra con la presencia de su amor y otorga una dignidad inviolable. La primera consagración es la existencia humana: es el primer acto de amor que establece el carácter intocable de la persona, su superioridad sobre todas las cosas y también los rasgos fundamentales de nuestra existencia.

Mediante la fe y el bautismo, que son autocomunicación de Dios a través del ministerio de la Iglesia, nuestra pertenencia a Él se hace consciente y se transforma en principio de un nuevo desarrollo personal. Lo hemos explicado nosotros mismos tantas veces a los jóvenes hablando de la consagración del bautismo que nos hace hijos de Dios, miembros de su pueblo, templos del Espíritu.

Lo singular del consagrado en la vida religiosa o en el «siglo» es que él siente todo esto como el elemento principal, un punto irrenunciable para la propia realización. Dios le alcanza en el momento en que hace el proyecto de la propia vida y mediante el don del Espíritu lo atrae a sí de forma radical y exclusiva: es el hecho fontal de la consagración que la Iglesia discernirá, hará público y confirmará insertando este don en la propia comunión y misión.

El reciente congreso de los jóvenes religiosos, celebrado en Roma en octubre de 1997, ha expresado este primer elemento de la consagración en el lema: *Vidimus Dominum*. Hemos tenido una experiencia de encuentro, descubrimiento, «visión» del Señor.

La vivacidad de esta experiencia no debe disminuir con el crecimiento de la edad o con el arraigo de las costumbres. Está llamada, más bien, a madurar y llenar la vida. Si cayese, la vida religiosa perdería su motivación y se arrastraría en el funcionalis-

mo, es decir, en el simple cumplimiento fiel de los propios deberes.

Nos sucedería a nosotros lo que sucede a los matrimonios cansados que siguen conviviendo en paz, pero sin que de tal convivencia se esperen novedades ni felicidad.

Añado que esto es indispensable hoy. Vivimos tiempos de predominio de lo «subjetivo»; la comunicación mueve a subrayar «la emocionalidad»; los jóvenes van a donde los lleva el «corazón»; menos indicado que nunca es un «genericismo» que no es capaz de afectar a la vida. A los jóvenes religiosos les decía el Papa: «Esta sabiduría (de la vida consagrada) es el *sabor* del misterio de Dios, el *gusto* de la intimidad divina; pero es también la belleza del estar juntos en su nombre»³³.

³³ Juan Pablo II. *Mensaje al Congreso VIDEMUS DOMINUM de los jóvenes religiosos*, 29-9-98.

4. La confesión de la iniciativa de Dios

En correspondencia con esta intuición, gusto, percepción nítida de la presencia de Dios y de la atracción de Cristo y de nuestra gozosa acogida, se va arraigando en nosotros el convencimiento de haber sido destinatarios de la atención y del amor de Dios, no en general, como un individuo en una masa, sino personalmente: «Te he llamado por tu nombre»³⁴.

³⁴ Is 43, 1.

«Nos eligió antes de crear el mundo, para que fuésemos sus hijos adoptivos»³⁵. De expresiones de este género está llena la Escritura cuando describe la actitud de Dios para con nosotros.

³⁵ Ef 1, 4.

El primer paso ha sido suyo. No somos nosotros quienes le hemos alcanzado; sino Él quien vino a nosotros y entró en nuestra existencia. La categoría «don» para interpretar el hecho, no sólo de la

vocación, sino de la misma existencia, es dominante y se adopta constantemente en la Exhortación Apostólica.

Llama la atención el uso del verbo «consagrar» en pasivo. Con frecuencia se dice «hemos sido consagrados». La consagración no es un esfuerzo nuestro para llegar a un cierto grado de virtud o para poner el pensamiento de Dios en el centro de nuestra vida. Es más bien consecuencia de un hecho que está más dentro de nosotros y en la base de nuestro proyecto. La consagración es una visita, un don, una venida de Dios hacia nosotros una irrupción de su gracia en nuestra vida. En el Evangelio la iniciativa se expresa con la mirada que Jesús dirige a algunos, la llamada, la invitación, la fascinación que Él suscita, la implicación práctica, la interpelación, la visita en casa.

Lo mismo se ve en las vocaciones proféticas. Éstas son repentinas e imprevisibles. No es el profeta quien va en busca de Dios, sino Dios que irrumpe en él y se posesiona de él. Amós dice que iba detrás del rebaño cuando sintió la voz de Dios³⁶. Movimiento semejante, aunque en circunstancias muy diversas, describen los otros profetas. De ordinario, por exactitud teológica en seguir el orden de las causalidades, este elemento se enuncia en el primer puesto.

La iniciativa es del Padre que nos coloca en el camino de Cristo. «Éste es el sentido de la vocación a la vida consagrada: una iniciativa enteramente del Padre (cf. Jn 15,16), que exige de aquellos que ha elegido la respuesta de una entrega total y exclusiva»³⁷. La iniciativa, en la historia, pertenece también al Hijo. Jesús llama, invita: «A algunos Él pide un compromiso total que comporta el abandono de to-

³⁶ cf. Am 1, 1.

³⁷ VC, 17.

das las cosas (cf. Mt 19,27) para vivir en intimidad con Él y seguirlo adonde vaya»³⁸. La iniciativa pertenece al Espíritu, que desde lo profundo de la conciencia y de la mente produce aperturas, descubrimientos, gustos, propósitos, tendencia, amor a Dios y su obra. «Es el Espíritu quien suscita el deseo de una respuesta plena; es Él quien guía el crecimiento de tal deseo, llevando a su madurez la respuesta positiva y sosteniendo después su fiel realización»³⁹.

³⁸ VC, 18.

³⁹ VC, 19.

Se trata de abrirse a la escucha, de responder, de dejarse ocupar, de acoger. La iniciativa y las posibilidades no están en nosotros. Hay que sentir una presencia que nos ha hecho objeto de su predilección y responder con amor. La consagración se apoya toda en la relación: no es principalmente un esfuerzo por superarse a sí mismo, sino una confrontación, una lucha con Dios. En el icono bíblico de Jacob que lucha con Dios, domina el deseo de la cercanía y bendición del Señor, del cual no se puede separar, aunque a veces su presencia provoca resistencia en nosotros. La imagen expresa con vigor una relación sentida como vital, aunque en una existencia problemática.

Esta iniciativa de Dios no debe permanecer como un «secreto» personal, una doctrina teológica, sino hacerse «confesión» o proclamación que explique a los jóvenes nuestra elección de vida. Conviene, sobre todo, despertarla en los inevitables momentos de prueba, cuya solución con frecuencia confiamos a nuestras solas fuerzas.

5. Un proyecto de vida en Dios

De los dos hechos descritos más arriba, que existencialmente son uno solo (presencia de Dios-

acogida, vocación-respuesta, llamada-seguimiento, don-correspondencia, revelación-adhesión), se deduce el tercero: una orientación y una opción de vida.

Ha madurado en nosotros la convicción y el sentimiento de que somos suyos, de que «en Él vivimos, nos movemos y existimos»⁴⁰, de que Él es el primero y el único importante, no en abstracto y en general, para el mundo o para el género humano, sino para nosotros.

⁴⁰ Hch 17,28.

Hemos concentrado en Él expectativas y esperanzas. Lo buscamos «desde la aurora»⁴¹, es decir, continuamente, como fuente de sentido, como interlocutor, como compañía.

⁴¹ Sal 62,2.

De esto proviene una unión que nos va llenando de luz y de paz, aún psicológicamente, y nos caracteriza frente al mundo. El consagrado es aquel que ha puesto a Dios y el valor religioso, la fe y lo que ella ofrece, en el centro de su existencia. «El Señor es la parte de mi heredad»⁴².

⁴² Sal 16,5.

Esto llega a ser no simple deseo vago, sino propósito. El esfuerzo es para llegar a vivir el misterio de Dios, no como una breve pausa semanal o diaria, por ejemplo en la misa o en la oración, sino como una relación permanente, capaz de inspirar decisiones y modalidades de vida.

Por eso asumimos un proyecto concreto, una forma de existencia visible, que lleva el signo de Dios. Nos incorporamos a una comunidad que se reconoce ya en la opción misma y que ha predisposto un camino para desarrollarla.

También este tipo de vida comunitaria es «consagrado», no en virtud de una separación material del mundo, ni por los signos o por las prácticas externas (ésta sería una visión extraña a la fe cristia-

na), sino porque la comunión surge de una acción permanente del Espíritu, la vida se plantea inspirándose en el evangelio y la Iglesia lo reconoce como una de sus expresiones auténticas y visibles. Nuestras Constituciones lo expresan así: «Dios nos llama a vivir en comunidad... (En ellas) formamos un solo corazón y una sola alma para amar y servir a Dios y para ayudarnos unos a otros»⁴³.

⁴³ *Const.* 50.

En este proyecto se subraya el deseo de conformarse con Cristo, expresado en los consejos evangélicos asumidos con voto. Éstos, aunque precisos en su objeto específico, tienen un significado abierto hacia una generosidad y una creatividad sin límites.

Expresan el núcleo del evangelio y son signo de la vida que se inspira en él. Hoy están expuestos a interrogantes más serios y a nuevos desafíos. Y no es superfluo volver a hacer una reflexión sobre ellos frente a las corrientes, modas o costumbres actuales, para redescubrir su fuerza propositiva y su carga de contestación y de profecía. Los desafíos, efectivamente, provocan nuevas expresiones y hacen nacer nuevos mensajes. Comprenderlos en el sentido evangélico, escogerlos como estilo de vida, decidirse a profesarlos públicamente, ser creativos en expresarlos hoy, es un don que procede de la Trinidad y refleja su misterio de donación.

A la imitación hay que añadir otras dos exigencias. En primer lugar el trato, la amistad y la intimidad con Cristo. La asunción de sus preferencias y de sus actitudes sería insuficiente. Hace falta la relación personal. Jesús es una persona viva con la cual hay que encontrarse y en la cual hay que vivir. Entre el consagrado y Él se establece una relación profunda. Nos lo enseña la vida de los discípulos. Jesús,

⁴⁴ Jn 15, 14.⁴⁵ Jn 1, 38.

en efecto, tuvo oyentes, admiradores, secuaces, discípulos y algunos que le fueron particularmente íntimos y amigos: «Vosotros sois mis amigos»⁴⁴. Estaban movidos por el deseo de compartir la vida con Él estando juntos. «Maestro, ¿dónde moras?»⁴⁵. Se repite y debe meditar que la consagración introduce más intensamente en la vida y en el misterio pascual de Cristo.

Hoy, cuando todos los vínculos institucionales aparecen débiles y todas las pertenencias formales parecen transitorias y poco elocuentes, esta experiencia personal resulta un testimonio convincente y una garantía de fidelidad.

Viene oportuno un comentario: es conveniente dejar espacio a las manifestaciones afectivas de amistad con Cristo, además de las efectivas. Es necesario evitar dos extremos: convertir el amor en un sentimiento superficial, un simple movimiento de sensibilidad; y, otro extremo, dejar aridecer nuestro corazón con el olvido o el intelectualismo. Si tantas veces la voluntad se encuentra frenada en el amor de Dios es también porque nuestra sensibilidad humana está atrofiada. Mientras la fe o el pensamiento de Dios no alcanzan los sentimientos, permanecen marginales e inoperantes. Hubo santos que manifestaron con ternura su amor a Dios. Podemos recordar a san Francisco de Asís, pero no menos, si bien con otro estilo, a san Francisco de Sales, en cuya espiritualidad nos inspiramos.

Además de la imitación y de la intimidad está la participación activa en su causa, es decir, gastarse por aquello por lo que Él trabajó y sufrió. Nos ocuparemos de esto más adelante, clarificando el carácter prevalentemente apostólico de nuestra consagración.

Este camino de amistad, imitación, participación, discipulado, en la Exhortación Apostólica se denomina «adhesión conformadora con Cristo»⁴⁶. «A través de la profesión de los consejos, en efecto, el consagrado no sólo hace de Cristo el sentido de la propia vida, sino que se esfuerza por reproducir en sí, dentro de lo posible, »la forma de vida que escogió el Hijo de Dios al venir al mundo«» (LG 44)⁴⁷.

⁴⁶ VC, 16.

⁴⁷ Ib.

También este aspecto de la consagración provoca en nosotros interrogantes prácticos y saludables. Lo que fue y es objetivamente el núcleo generador e iluminador del proyecto, la opción por Cristo, ¿conserva en el corazón y en la vida su centralidad hasta dar luz y color a todo lo demás?

¿Logramos hacer comprender a los jóvenes y a los colaboradores que nuestra vida se desarrolla bajo la energía de un gran «amor» que nos ha parecido, incluso humanamente, ventajoso?

6. *La profesión pública*

Estos tres hechos: llamada-respuesta-proyecto, presencia-acogida-opción, invitación-correspondencia-alianza, están expresados en la profesión. En ésta la persona «se consagra», en el sentido corriente de ofrecerse, entregarse, ponerse enteramente a disposición. El Señor, como en el Bautismo, consagra al que el Espíritu ha movido a ofrecerse y le da una nueva gracia para que camine con Cristo en novedad de vida⁴⁸.

⁴⁸ cf. RD, 7.

Las fórmulas más antiguas son sucintas y esenciales. Las actuales, más bien largas y analíticas. Pero todas subrayan que el objeto de la consagración no son las cosas, ni las actividades, ni las obligaciones morales, sino la persona; que la razón últi-

ma no es la tarea, sino el amor de Dios sentido y el deseo de corresponder a él; que los sujetos principales son el Señor y quien profesa: «Dios Padre, Tú me consagraste a Ti. (...) Yo te ofrezco todo mi ser»⁴⁹.

⁴⁹ Const. 24.

«La profesión religiosa es signo del encuentro de amor entre el Señor que llama y el discípulo, que responde entregándose totalmente a Él y a los hermanos»⁵⁰. Las exigencias de la consagración son, pues, totales, excluyentes, perpetuas; todo, solo, para siempre. En algún tiempo prevaleció la fórmula «hasta la muerte». No era una determinación de tiempo, sino de intensidad: hasta el holocausto, hasta la consumación.

⁵⁰ Const. 23.

La profesión tiene una importancia singular en la organización y en el desarrollo de nuestra vida espiritual. No es un acto pasajero, un rito que se cumple y acaba dejando compromisos que cumplir, sino el comienzo de una relación que se prolongará por toda la vida, como la del matrimonio. De ella deberán brotar actitudes, gestos y orientaciones de vida. Resulta, pues, no sólo un propósito de santificación, el contrato de pertenencia a una comunidad; sino sobre todo una fuente de gracia, como para los esposos la promesa inicial de pertenencia recíproca.

Sobre la gracia que se recibe y sobre el compromiso de corresponder a ella se construirá la existencia. Su influjo en la vida cotidiana marca la diferencia entre el Salesiano auténtico y el incoloro. Por esto es más que oportuna la preparación inmediata, especialmente para la profesión perpetua, que ya se ha hecho común en la Congregación. No hay que reducirla ni en el tiempo ni en el contenido, sino más bien cualificarla, sea en cuanto a ilu-

minación, sea como toma de conciencia de la experiencia hecha.

La profesión es el reconocimiento público, por parte de la Iglesia, de la irrupción de Dios en la vida de una persona, de la voluntad de esta persona de vivir tal acontecimiento en la comunidad cristiana y al servicio del Reino, por tanto no de forma intimista e individual. La Iglesia lo reconoce y lo incorpora a la comunión y misión del pueblo de Dios. Da autenticidad al don y se hace mediadora de la consagración⁵¹. Por eso, la liturgia valoriza la profesión con una celebración especial: invoca sobre las personas el don del Espíritu Santo y asocia su oblación al sacrificio de Cristo, mientras la presencia numerosa de la comunidad da al acto un relieve carismático y eclesial.

Esta intervención de la Iglesia va unida a un punto discutido y sufrido hoy en algunos ámbitos, sobre todo bajo el punto de vista práctico: el carácter indispensable de la vida consagrada para la calidad de la comunión y misión de la Iglesia. Leemos en la Exhortación Apostólica: «La vida consagrada, presente desde el comienzo, *no podrá faltar nunca* a la Iglesia como uno de sus elementos irrenunciables y característicos, como expresión de su misma naturaleza»⁵².

«El concepto de una Iglesia formada únicamente por ministros sagrados y por laicos no corresponde, por tanto, a las intenciones de su Divino Fundador tal y como resulta de los Evangelios y de los demás escritos neotestamentarios»⁵³.

La «profesión» no es una promesa genérica de amor, concebida y expresada subjetivamente, sino asunción de un proyecto real, suscitado por el Espíritu, vivido por el Fundador hasta la santidad, reco-

⁵¹ cf. *Elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia sobre la vida religiosa* 1, 8.

⁵² VC, 29.

⁵³ Ib.

nocido por la Iglesia como camino eficaz para el *seguimiento de Cristo*. Conduce, pues, a una «referencia renovada a la Regla»⁵⁴ que recoge el espíritu, la disciplina y los caminos ya experimentados para la realización del proyecto.

Es de nuestros días la preocupación por la espiritualidad. Y algunos van detrás de libros que la proponen y la explican. En las Constituciones se encuentra ya meditada por sucesivas generaciones que la han vivido; viene magníficamente entregada en fórmulas originales que reflejan esa larga experiencia vivida. Una lectura rápida o la sola escucha comunitaria no se corresponden con la profundidad y la riqueza del texto. Una «lectio» que valore el conjunto y cada expresión, que confronte el significado de tales expresiones con la historia del carisma y con la vida personal, nos ayudará a captar la sabiduría del camino que la profesión nos ofrece.

Sabemos que nuestra regla viviente es Jesucristo, el Salvador anunciado en el Evangelio, que hoy vive en la Iglesia y en el mundo, y a quien nosotros descubrimos presente en Don Bosco⁵⁵. Precisamente por esto «acogemos las Constituciones como testamento de Don Bosco... las meditamos en la fe y nos comprometemos a practicarlas: son para nosotros, discípulos del Señor, un camino que conduce al Amor»⁵⁶.

De todo lo expuesto hasta aquí se ve que la vida se va haciendo cada vez más auténticamente consagrada a través de la llamada o invitación de Dios, la experiencia sentida de su presencia, la voluntad de responder, un proyecto concreto de vida que pone a Jesucristo al centro de la existencia y el gesto de la Iglesia que integra todo esto en la propia comunión y misión.

⁵⁴ VC, 37.

⁵⁵ Const. 196.

⁵⁶ ib.

La consagración abraza toda la vida y se realiza in crescendo: un encuentro, una alianza, un pacto de amor y de fidelidad, la comunión final.

7. *Algunas consecuencias.*

Podemos ahora sacar algunas conclusiones no secundarias para nuestra presencia entre los jóvenes y los laicos.

Los consagrados **asumen la santificación como el propósito principal de su vida**. Esto es común a todas las formas de vida consagrada. En su estilo de existencia, de relación, de trabajo, quieren vivir y comunicar, de algún modo, el misterio de Dios, liberador, cercano, a través de una «adhesión conformadora con Cristo de toda la existencia»⁵⁷. Querrían ser memoria viviente de Cristo⁵⁸.

⁵⁷ VC, 16.

⁵⁸ cf. VC, 22.

Las Constituciones afirman que la santidad es el don más precioso que podemos ofrecer a los jóvenes⁵⁹. De hecho, a ellos les resulta difícil construir su humanidad. Desde fuera les llegan mensajes y sugerencias discordantes y contradictorios. Con dificultad llegan a pesar, a discernir y sobre todo a escoger y orientarse. El clima libertino hace laboriosa la escucha de la conciencia y la maduración de criterios morales.

⁵⁹ cf. Const. 25.

No les es fácil tampoco, en el contexto secular, percibir la transcendencia y creer que Cristo vive hoy y no es sólo una historia edificante del pasado.

Puesta así en relación con la misión, la santidad resulta ser la principal aportación de los Salesianos religiosos a la educación y a la promoción humana. En efecto, tiene un valor temporal no sólo por las obras de caridad en beneficio de los pobres, sino por el horizonte, el sentido y la dignidad que introduce en la convivencia humana.

En la existencia de los consagrados ocupa, pues, una primacía sin igual. Su proyecto de vida comunitario asegura sus dimensiones esenciales en la justa prioridad: la contemplativa o de oración e interioridad, la apostólica de donación por el Reino, la ascética de penitencia y éxodo. Y todo ello vivido en una relación de intimidad y colaboración con Cristo bajo la guía del Espíritu.

Otra consecuencia relacionada con la anterior: los consagrados aparecen como **expertos de la experiencia de Dios**. Tal experiencia está en el origen de su vocación. El proyecto de vida que asumen tiende a cultivarla. La privilegia en términos de tiempo y de actividad. Todos los cristianos, por otra parte, deben y quieren hacer una cierta experiencia de Dios; pero sólo pueden dedicarse a ella a intervalos y en condiciones de vida menos favorables, por lo que corren el peligro de descuidarla.

Los consagrados se proponen como interlocutores para todos aquellos que en el mundo van en busca de Dios. A los que ya son cristianos ofrecen la posibilidad de hacer, en su compañía, una experiencia religiosa renovada; a los que no son creyentes se ponen a su lado en el camino de búsqueda.

Hoy este servicio está resultando actual y solicitado. La apertura de los monasterios y conventos, para quien quiera aprovecharlos con jornadas de reflexión, lo demuestra. Nosotros, por otro lado, estamos llamados a prestar un servicio semejante entre los jóvenes.

Hay en la vida una ley que se aplica en todos los ámbitos: ningún valor permanece vivo en la sociedad sin un grupo de personas que se dediquen completamente a desarrollarlo y sostenerlo. Sin la clase médica y la organización de los hospitales, la

salud sería imposible. Sin los artistas y las instituciones correspondientes, el sentido artístico de la población decae. Lo mismo sucede con el sentido de Dios: los religiosos, contemplativos o no, son el cuerpo de místicos capaz de ayudar al menos a quien está próximo a nosotros a leer su existencia a la luz del Absoluto y a hacer experiencia de Él.

Esto pertenece a los propósitos esenciales de la vida religiosa. Por eso, los Fundadores pusieron el sentido de Dios por encima de todas las actividades y aspectos de su institución. Creyentes y no creyentes consideran la mediocridad religiosa de los consagrados como una deformidad. Los religiosos mismos sienten un vacío imposible de colmar cuando esta dimensión desaparece.

La Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* ha visto la vida religiosa como espacio privilegiado para el diálogo entre las grandes religiones⁶⁰, porque en su origen hay una opción que, en términos generales, es compartida por todas las personas profundamente religiosas.

⁶⁰ cf. VC, 101-102.

Las Constituciones salesianas recuerdan esto en el art. 62: «En un mundo tentado por el ateísmo y por la idolatría del placer, de la posesión y del poder, nuestro modo de vivir testimonia, especialmente a los jóvenes, que Dios existe y su amor puede llenar una vida»⁶¹.

⁶¹ *Const.* 62.

Manifestación de este nuestro perfil profesional es la experiencia personal de Dios, hecha consciente, buscada, profundizada y madurada como adultos; es la competencia para iniciar a otros, especialmente a los jóvenes. Éstos desean, al menos como curiosidad o sensación pasajera, tener algún momento espiritual. Lo demuestra el hecho de frecuentar las casas de retiros. Sería triste que los con-

sagrados estuvieran más ocupados en administrarlas que estar cualificados para guiar a las personas hacia la vida espiritual.

⁶² cf. *Const.* 3.

II. Nuestra consagración apostólica⁶²

1. *La singularidad de la consagración «salesiana»*

La vida consagrada tiene una realización original en el carisma salesiano. Ya hemos hecho algunas breves alusiones para mantener la conexión de nuestro argumento. Ahora lo tratamos más directamente.

⁶³ *Const.* 3.

La nuestra, dicen las Constituciones, es una consagración apostólica: «La misión da a toda nuestra existencia su tonalidad concreta»⁶³. La llamada de Dios nos ha llegado a través de la experiencia de la misión juvenil; ésta ha sido para muchos la chispa que ha encendido el fuego del seguimiento de Cristo.

En la misión se ponen en juego, se manifiestan en su singularidad carismática y crecen en nosotros los dones de la consagración. Hay un único movimiento de caridad que atrae hacia Dios y mueve hacia los jóvenes, especialmente los más pobres, que estimula los gestos de amor y correspondencia al Padre y lanza a los servicios de que los jóvenes tienen necesidad.

Es más, las dos dimensiones actúan circularmente: contemplamos a Dios en su presencia providente y en su obra de salvación, lo entrevemos en los acontecimientos, comprendemos sus sentimientos y su obrar a la luz de la imagen del Buen Pastor que busca a las personas y da su vida en la Cruz. Vivimos

el trabajo educativo con los jóvenes como un acto de culto y una posibilidad de encuentro con Dios.

Si faltase o disminuyese una de estas dimensiones, se descoloraría nuestra feliz experiencia educativa, nuestro proyecto de vida espiritual: en una palabra, la gracia típica de nuestra consagración recaería en lo genérico, se desvalorizaría el carisma.

Es verdad que nuestra espiritualidad se desequilibra por la parte de la acción. De hecho «al trabajar por la salvación de la juventud, el Salesiano vive la experiencia de la paternidad de Dios, y reaviva continuamente la dimensión divina de su actividad»⁶⁴.

⁶⁴ Const. 12.

Da mihi animas, espiritualidad apostólica, caridad pastoral, corazón oratorio, son, todas, palabras que dan la medida de la originalidad y unidad que querríamos imprimir a nuestra vida. Para nosotros resulta verdadero todo lo que *Vita Consagrada* dice en general de los consagrados: «en su llamada está incluida la tarea de dedicarse totalmente a la misión»⁶⁵, como también es verdad que en el cumplimiento de la misión encontramos la materia, la motivación y los estímulos para vivir en profundidad aquel amor de Dios que «precede a toda criatura con su Providencia, la acompaña con su presencia y la salva dando su propia vida»⁶⁶.

⁶⁵ VC, 72.

⁶⁶ Const. 20.

Nuestra misión, hay que repetirlo, se centra en el área juvenil y sigue la vía educativa. Entre estas coordenadas se ha manifestado el carisma y en ellas encontramos todavía el secreto de nuestra posible vitalidad. Allí hay hoy amplio campo de creatividad, sea en cuanto a la colocación de las fuerzas, sea en cuanto a la nueva formulación de los contenidos, sea en cuanto a la renovación de la acción.

Lejos de nosotros, pues, toda dicotomía entre interioridad y tarea pastoral, entre espíritu religioso

y tarea educativa o cualquier fuga hacia formas de vida que no respondan a las tres palabras de Don Bosco: *trabajo, oración, templanza*.

Sin embargo, hace falta una clarificación, sobre la que no me detengo porque la considero ya adquirida: la misión no consiste en el trabajo profesional que se realiza. Un religioso o religiosa es educador o educadora con todos los demás, pero no como todos los demás. La misión no es tampoco sólo el servicio pastoral que se quiere prestar. Es una experiencia espiritual: un sentirse colaborador de Dios, saberse «enviado» por Él a través de aquellas mediaciones en las que vemos la expresión de su voluntad, en primer lugar la profesión religiosa en la que hemos manifestado el propósito de seguir su llamada, y el estar unidos a Él en su obra a favor del mundo y de cada persona.

Las finalidades de la misión van más allá de los resultados, aún los mejores, que se pueden obtener en un trabajo profesional. Consisten en vivir, testimoniar y anunciar el Reino de Dios: la posibilidad de vida para todos, en particular para los más pobres, la revelación del amor que Dios tiene para cada uno y el sentido de la existencia. A estas finalidades sirven como caminos e instrumentos, el tipo de vida que asumimos y el trabajo que hacemos.

Tal es el hilo de la narración que Don Bosco hace de su vida en las Memorias del Oratorio a partir del primer sueño. «El Señor me ha enviado para los muchachos, por tanto es preciso que me ahorre todo lo demás y conserve mi salud para ellos»⁶⁷. Ésta es una convicción permanente, que se va arraigando en él cada vez con mayor profundidad según va pasando el tiempo de la vida y los acontecimientos se van entrelazando. «La persuasión de estar

⁶⁷ MBe VII pag. 253.

bajo una presión singularísima de lo divino domina la vida de Don Bosco, está en la raíz de sus resoluciones más audaces y está dispuesta a exteriorizarse en gestos desacostumbrados. La fe de ser instrumento del Señor para una misión singularísima fue en él profunda y sólida. Esto fundaba en Él la actitud religiosa característica del siervo bíblico, del profeta que no puede sustraerse al querer divino»⁶⁸.

⁶⁸ Stella P., *Don Bosco nella storia della religiosità cattolica*. Vol. II, pag 32.

Esta «dimensión interior y ulterior» de la misión distingue al enviado del funcionario competente y concienzudo, del profesional convencido y satisfecho del propio oficio y está en el origen de las actitudes que configuran una espiritualidad apostólica. Nos libra del apego excesivo a las satisfacciones y al éxito, del deseo, a veces inconsciente, de la propia afirmación, del individualismo. Nos hace atentos a las dimensiones esenciales de nuestro trabajo e infunde un sentido de serena confianza.

2. La originalidad «consagrada» de nuestra misión apostólica

En el apostolado se implican muchos, también en el juvenil y educativo. No pocos lo hacen con espíritu salesiano.

Pero la misión de los religiosos tiene algunas características propias por las que su servicio aparece cualificante en la comunión eclesial, diverso de otra igual prestación material ofrecida en otra condición de vida.

Es interesante meditar esta afirmación porque nos toca de cerca: como educadores hacemos todo lo que hace un educador cristiano competente; como sacerdotes hacemos todo lo que hace un sacerdote diocesano, sostenidos si se quiere por

una praxis pastoral y por una espiritualidad particular. Pero la misión se realiza con la vida aún antes que con el trabajo, particularmente hoy cuando, en la mentalidad común, este último es concebido como un medio y no se le confía el papel de expresar el sentido que se da a la existencia.

Elemento caracterizante de la misión de los consagrados es precisamente la opción de vida, no sólo como fuente de energía para el trabajo, sino ella misma como mensaje y servicio. «La misma vida consagrada, bajo la acción del Espíritu Santo que es la fuente de toda vocación y de todo carisma, se hace misión, como lo ha sido toda la vida de Jesús»⁶⁹.

⁶⁹ VC, 72.

Antes y más que en el hacer cualquier cosa, la misión de la vida consagrada consiste en la forma que toma la existencia, en el vivir en un cierto modo en la Iglesia y en el mundo, en el puesto que Dios ocupa en ella. En otros términos: no se abraza la vida consagrada sólo para hacer cosas óptimas desde el punto de vista promocional o religioso, que hoy se pueden también hacer de otros modos, sino porque se ha percibido y se quiere manifestar la presencia de Dios en la historia y en la vida, en los campos y a través de las modalidades que la propia vocación incluye.

La Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* va presentando aquí y allá los motivos de esta afirmación. Asumiendo la «forma de vida de Cristo», los consagrados se convierten, para la comunidad cristiana y para quien en el mundo se plantea preguntas incluso mínimas, en una referencia a la venida de Jesús. La dimensión religiosa, que expresan de forma concentrada, hace sentir la necesidad del *reditus ad Deum*, el retorno al menos al pensamiento de Dios.

En este sentido los consagrados son ya anuncio, mensaje y servicio. Tienen algo que decir al hombre, recordando la dimensión que la Escritura llama «corazón»: interioridad, conciencia, espiritualidad.

En ambientes en que se tiende a tomar en consideración sólo las condiciones materiales de la vida, aún con el sano propósito de transformarlas, la vida consagrada mantiene viva la necesidad de considerar otra dimensión, sin la cual todo progreso externo, aún siendo necesario y obligado, puede ser ampliamente insuficiente.

La existencia personal y colectiva se funda sobre una constelación de valores que todos asumimos: el respeto de los demás, el trabajo, la salud, la honradez, la responsabilidad social. Diciendo constelación indicamos que entre ellos hay una organización y una jerarquía que consiente verlos como un sistema. Cada uno pone en el centro algunos de su preferencia y en coherencia con ellos organiza el todo.

Los consagrados ponen en el centro el valor religioso y la confesión de Cristo, y de éste se proyectan hacia los demás valores, considerando el primero como justificación y raíz de todo lo que hacen. Así se dedican a la educación, curan a los enfermos, se dan a la investigación. Cada ramo del obrar humano está abierto a los consagrados, con tal de que la inspiración y la motivación sean propias de quien ha hecho de Dios su opción principal. Aparece una anormalidad cuando otra dimensión se hace prioritaria y el espíritu religioso queda marginado.

Los religiosos tienen una misión de estímulo y sostén para cuantos se entregan, aún independientemente de la fe, en favor de los demás. Pienso en los jóvenes incluso no practicantes que se nos acer-

can para incorporarse en las iniciativas, atraídos por el género de vida que descubren en nosotros. Para los que viven ya la fe, el testimonio de los consagrados califica la dedicación a los hermanos y a las hermanas, recordando que en la obra de la salvación todo viene del ágape divino, recibido, vivido y dado.

Por último, subrayemos la perspectiva del *más allá*; es un servicio de visión y de esperanza respecto de lo que está más allá de la vida terrena. Se trata de vivir el ansia de la Iglesia hacia la plenitud de vida, el deseo de la patria que ocupa el corazón del cristiano, la espera de la venida y del encuentro con el Señor que es contenido esencial de la fe, y de abrir ventanas hacia la transcendencia para todos.

«Se puede decir por tanto que la persona consagrada está en “misión” en virtud de su misma consagración, manifestada según el proyecto del propio instituto»⁷⁰. Es el aspecto principal. La conclusión parece ser que el trabajo pastoral, educativo o promocional, sin la manifestación de la opción radical de vida por el seguimiento de Cristo, no es capaz de configurar la misión propia del religioso. Y, por otra parte, si es asumido a la luz de la consagración, se convierte en una expresión eficaz y bajo ciertas condiciones emana energías insólitas de caridad y ofrece mensajes particularmente elocuentes.

⁷⁰ VC. 72.

3. *Servicio y profecía*

«Es obvio que, cuando el carisma fundacional contempla actividades pastorales, el testimonio de vida y las obras de apostolado o de promoción humana son igualmente necesarias: ambas representan a Cristo, que es al mismo tiempo el consagrado

a la gloria del Padre y el enviado al mundo para la salvación de los hermanos y hermanas»⁷¹.

⁷¹ *ib.*

Hemos dicho que, bajo ciertas condiciones, nuestro trabajo pastoral educativo emana energías y emite mensajes.

La primera de estas condiciones es el **carácter profético**. Es de toda la Iglesia y de siempre; pero es urgente hoy y particularmente indicado a los religiosos. Éstos son signo y propuesta de orientación, más que simple solución de una necesidad humana; no suplen lo que otros deberían hacer, sino que ofrecen lo que es propio de ellos: el evangelio. Jesús realiza curaciones, pero «revela dimensiones nuevas de la vida», «abre horizontes de Dios», dice palabras y hace acciones «incomprensibles» y «audaces», criticables e inútiles por el momento, pero que establecen nuevos criterios de existencia.

Son diez los números dedicados a este aspecto en la Exhortación Apostólica dentro del capítulo de la misión ⁷². Se nos ofrece así un criterio válido para plantear los trabajos o las obras.

⁷² *cf.* VC 84-93.

En un mundo marcado por la comunicación, el lograr dar un mensaje parece ser uno de los elementos principales de la pastoral. Es importante no sólo lo que se realiza materialmente, sino lo que se suscita o se despierta, aquello a lo que se alude para suscitar interrogantes, aquello que puede ser un destello, lo que se quiere indicar, los desafíos que se lanzan. Se ha dicho que la vida consagrada no sólo debe responder a los desafíos, sino lanzar otros nuevos ella misma; desafíos a la visión «cerrada», al deseo de posesión, a la búsqueda del placer inmediato. Es interesante leer los signos de los tiempos, pero hace falta descubrir otros nuevos. Se debe entrar en diálogo con la mentalidad corriente,

pero también introducir en ella elementos que no se encuentran en su lógica.

La dimensión profética no debe confundirse *tout court* con la contestación, en particular dentro de la comunidad cristiana, con la teatralidad de los gestos hoy amplificadas con satisfacción por los medios de comunicación social, con la espectacularidad. Es verdad, de todos modos, que la profecía comporta novedad, ruptura en relación con lo que se da por descontado, superación de las ideas inmediatas y cerradas con respecto *al más allá*, ratificación de lo que es pequeño o escondido, pero verdadero, como hizo Jesús respecto del óbolo de la viuda, asunción radical de lo que es cotidiano, pero fecundo.

Cuáles sean las funciones de la profecía y del profetismo se ven en la historia del pueblo de Dios; no están lejos de nuestras demandas y de nuestra experiencia: la profecía recuerda, suscita cuestiones, indica una orientación, interpreta los acontecimientos, refuerza y sostiene, infunde esperanza, llama a enmienda y conversión.

No es un oficio fácil el de ser profeta; por eso, los que lo intentan con ligereza y vanidad acaban por desanimarse o encerrarse en otras posiciones.

Como paradigma del profetismo se presenta a Elías. De él se dice: «Vivía en su presencia (de Dios) y contemplaba en silencio su paso, intercedía por el pueblo y proclamaba con valentía su voluntad, defendía los derechos de Dios y se erguía en defensa de los pobres contra los poderosos del mundo (cf. *1 Re, 18-19*)»⁷³.

El problema para los religiosos, y entre ellos los Salesianos, es cómo expresar esta dimensión con eficacia. Esto requiere adherencia al mensaje,

⁷³ VC, 84.

al estilo de vida y a las iniciativas en el momento histórico. Los profetas hablaron dentro de su sociedad y de los acontecimientos, trascendiéndolos, pero sin ignorarlos o disminuir su importancia. Se requiere también que el anuncio sea auténtico y que los signos y las palabras sean comprensibles.

Una de las dificultades principales de la vida consagrada frente al mundo de hoy es el sentimiento de una separación cultural, que puede debilitar el arrojo profético y llevar a formas de frustración, de resignación, de desaliento, de escondimiento y hasta de abandono.

Por eso, entre las muy interesantes y con frecuencia originales indicaciones contenidas en esta parte y en otras de la Exhortación Apostólica, se llama la atención sobre «un mayor compromiso cultural». Para ser profética la vida consagrada debe estar en condiciones de sacudir al mundo que se va alejando del evangelio. Y por esto debe ser capaz de leer, valorar, asumir, significar y contestar las «corrientes» o «modas» culturales, en sus raíces además que en sus manifestaciones.

Siguiendo los tres elementos de la consagración se pueden proponer algunos itinerarios proféticos. La *misión específica* se revela profética cuando proyecta y realiza un modo diverso, 'más evangélico', de afrontar las cuestiones del área típica del propio trabajo. Así, pues, no sólo suplencia, beneficencia o simple mantenimiento.

En este sentido debemos preguntarnos qué debemos introducir hoy en la educación y en nuestra presencia entre los jóvenes, para actualizar el impacto de novedad en la expresión del amor que tuvo Don Bosco sobre su contexto.

El testimonio profético exige no sólo la entrega y la competencia en el propio trabajo, sino también el esfuerzo de pensar creativamente y motivar culturalmente nuevas y más evangélicas modalidades de presencia y de acción, para que el evangelio pueda ser levadura en todas las situaciones.

Del *seguimiento radical de Cristo* debe provenir un discernimiento de los valores corrientes y una propuesta que represente un tipo de educación alternativo.

Puede indicarse una denuncia que pone en discusión algunas orientaciones o exageraciones de nuestras sociedades. Esto exige vigilancia y resistencia evangélica. Comporta una franca acción crítica en relación con la exaltación del instinto sexual desligado de toda norma moral, de la «cultura de la transgresión», que lleva a verdaderas y propias aberraciones; en relación con la búsqueda a toda costa del dinero (ipensad en los enormes fenómenos de explotación!), que conduce a la insensibilidad social y al abandono práctico de los pobres a su destino, tanto por parte de los gobiernos como de la opinión pública; y, finalmente, en relación con el deseo exagerado y narcisista del éxito, del aparentar a toda costa, del sobresalir, del poder.

Pero la contestación no basta y menos aún si se presenta como una condena fundamentalista. Con la existencia realizada y serena y con una seria reflexión cultural, el consagrado propone bienes en los que la persona puede colocar la felicidad y ofrece la sabiduría que se contiene en el evangelio. Nosotros lo hacemos en términos de orientación y de contenidos educativos asumidos en primer lugar por nosotros mismos.

Es interesante a propósito esta anotación: «Aquellos que siguen los consejos evangélicos, al mismo tiempo que buscan la propia santificación, proponen, por así decirlo, una *'terapia espiritual'* para la humanidad, puesto que rechazan la idolatría de las criaturas y hacen visible de algún modo al Dios viviente»⁷⁴. Es una terapia para el deseo insaciable, para el vacío, para la búsqueda de lo inmediato, para el egoísmo.

⁷⁴ VC. 87.

Atención, reflexión, capacidad interpretativa, diálogo: de aquí deberían surgir la capacidad y la prontitud para entrar en comunicación y confrontarse con la cultura «secular», si es verdad que el evangelio es un enriquecimiento para el hombre y, así, cuanto más se acerca a Cristo, mejor hombre y mujer se vuelve⁷⁵.

⁷⁵ cf. GS n. 41.

La *vida fraterna en comunidad* se hace profética cuando afina una conciencia crítica en relación con el individualismo. Con ella nos unimos a los que elaboran una «cultura de la solidaridad», dando la propia aportación de experiencia y de reflexión. Esto llama la atención cuando, como hemos expuesto en la Carta precedente, lleva a dilatar la comunión y el espíritu de reconciliación, a acoger a los más necesitados y a intercambiar los dones del carisma en la comunidad educativa.

4. *Los múltiples dones de nuestra comunidad consagrada*

Otra originalidad de la aportación que puede dar nuestra experiencia de consagrados, si es vivida con profundidad y manifestada luminosamente en el trabajo educativo, proviene de la forma que tiene nuestra comunidad. En ella hay dones y carismas

personales asumidos y significados de nuevo en la consagración. Y hay deberes interpretados y vividos a la luz de la consagración.

De modo particular la comunidad salesiana se enriquece con la presencia significativa y complementaria del Salesiano presbítero y del Salesiano coadjutor⁷⁶. Juntos configuran una plenitud insólita de energías para el testimonio y la misión educativa.

⁷⁶ cf. CG24 174; *Const.* 45.

Podemos preguntarnos qué es lo que evidencian las figuras del Salesiano coadjutor y del Salesiano presbítero en la experiencia y en el testimonio de la consagración apostólica; qué es lo que la laicidad acentúa en la «consagración» y qué da la «consagración» a la «laicidad», las dos plasmadas y como fundidas por el espíritu salesiano. Igualmente podemos preguntarnos qué es lo que el ministerio presbiteral acentúa en la consagración salesiana y qué da ésta al ministro.

El valor original no está en la adición extrínseca de calidad o de categoría de los socios, sino en la fisonomía que toma la comunidad salesiana.

El **Salesiano coadjutor** «une en sí los dones de la consagración y de la laicidad»⁷⁷. Vive la laicidad no en las condiciones seculares, sino en las de la vida consagrada; vive como religioso salesiano su vocación de laico y vive como laico su vocación comunitaria de religioso salesiano⁷⁸.

⁷⁷ CG24, 154; cf. 236.

⁷⁸ cf. *El Salesiano Coadjutor*. Roma 1989, n. 99.

«A los consagrados –afirma el CG24– les recuerda los valores de la creación y de las realidades seculares; a los seglares les hace presentes los valores de la entrega total a Dios por el Reino, y ofrece a todos una sensibilidad particular por el mundo del trabajo, la atención a la zona y las exigencias de la competencia profesional, por donde pasa su acción educativa y pastoral»⁷⁹.

⁷⁹ CG24, 154.

En él profesiones técnicas, campos de trabajo seculares, formas prácticas de intervención muestran su orientación sustancial hacia el bien último del hombre, especialmente de los jóvenes, y hacia el Reino. «Todo está abierto para él, aún aquellas cosas que los sacerdotes no pueden hacer»; pero todo queda colocado bajo la luz del amor radical a Cristo, polarizado hacia la evangelización y la salvación eterna de los muchachos.

«La presencia del Salesiano laico enriquece la acción apostólica de la comunidad: hace presentes a los Salesianos presbíteros los valores de la vida religiosa laical y llama constantemente a la colaboración sincera con los laicos; recuerda al Salesiano sacerdote una visión y un quehacer apostólico muy concreto y complejo, que va más allá de la actividad presbiteral y catequística en sentido estricto»⁸⁰.

Sobre todo en ciertos contextos y frente a un cierto modo de percibir y concebir al sacerdote, como figura sagrada o cultural, el estilo de consagración del Salesiano coadjutor proclama concretamente la presencia y comunicación de Dios en lo cotidiano, la importancia de hacerse discípulos antes de ser maestros, el deber de testimoniar una experiencia personal de fe, más allá de los compromisos funcionales o de ministerio.

Ciertas actitudes, que se dan por descontadas en el sacerdote en cuanto, como se dice, pertenecen a su «oficio», interpelan más cuando se encuentran en el religioso laico.

La figura del **Salesiano sacerdote** une en sí los dones de la consagración y los del ministerio pastoral. El sacerdocio tiene en él una realización original que nace precisamente de la recíproca referen-

⁸⁰ *El Salesiano Coadjutor*, n. 108.

cia interna y de la fusión fecundadora con la consagración apostólica salesiana.

La reflexión eclesial ha clarificado que el sacerdocio no es genérico, ni como ejercicio del ministerio, ni como gracia. Su práctica y su espiritualidad se van configurando conformemente a la destinación vocacional del sujeto.

Han acertado los que para la biografía de Don Bosco han forjado el título: «Un sacerdote educador», o «Un sacerdote para los jóvenes». El carisma ha dado origen a una modalidad singular en el ser sacerdote y en el modo de ejercitar el ministerio.

El sacerdote es mediación sacramental de Cristo. A Él se conforma el Salesiano en la caridad pastoral y en el deseo de «salvar» a los jóvenes en un contexto educativo. Su palabra no sólo repite la palabra de Jesús, sino que participa de ella. En el ámbito educativo el ejercicio de la palabra tiene situaciones, circunstancias, temas y formas «sui generis». Van de la homilía al diálogo personal y amigable, de la catequesis a la escuela. Usa el púlpito, la cátedra y el patio. Toma forma de predicación, de saludo y de consejo. Ilumina las situaciones de los jóvenes y cura sus heridas.

La acción de coordinación y de animación del sacerdote salesiano es participación en el ministerio pastoral de Jesús y de la Iglesia. Dispone de la gracia de éstos para unir la comunidad y orientarla hacia el Padre. En el ambiente y en la comunidad educativa tal ministerio tiene exigencias, finalidades y modalidades típicas.

También el servicio de la santificación tiene en el ámbito educativo, con los muchachos más pobres y necesitados y con los colaboradores, sus itinerarios singulares que llegan a su momento más

significativo y fecundo en los sacramentos, pero no se limitan a ellos. Es toda la iniciación en la vida de Cristo.

En la comunidad salesiana, clérigos y laicos construyen y testimonian una fraternidad ejemplar por la eliminación de las distancias basadas en funciones y ministerios, por la capacidad de poner juntos dones diversos en un proyecto único. La mutua relación es fuente de recíproco enriquecimiento y estímulo para una experiencia armónica, donde el sacerdocio no eclipsa la identidad religiosa y la característica laical no oculta la radicalidad de la consagración. Todo esto es un antídoto contra la clericalización del religioso sacerdote, que se deplora en algunas zonas de la vida consagrada, o contra la secularización del religioso laico.

Deberemos estar particularmente atentos a estimular a los sacerdotes para que sean sensibles a la dimensión histórico-laical de la Iglesia y de la salvación y a favorecer una experiencia de los coadjutores no genérica, sino alimentada por la caridad pastoral. Así la gracia de unidad se evidenciará en la vida de cada hermano, en la fisonomía de la comunidad y en el cumplimiento de la misión.

En la Congregación hay algo más de 11.000 sacerdotes, todos suscitados por Dios como educadores de los jóvenes. ¿Qué sucedería si todos reavivásemos y pusiésemos por obra con intensidad nuestro sacerdocio «típico»? Y con esto no me refiero a tomar un ministerio fuera del ámbito que se nos ha confiado, sino precisamente a poner en juego todos los recursos del sacerdocio en el ambiente juvenil y en la comunidad educativa.

Igualmente hay un número nada indiferente de laicos consagrados: cerca de 2.500. ¿Cuánto puede

influir en los jóvenes y educadores su laicidad vivida a la luz del amor de Dios y de los hermanos? Su presencia significativa y creíble hace ver a los jóvenes los valores del seguimiento y del discipulado que ellos muchas veces identifican con el sacerdocio; «ofrece a cuantos no se sienten llamados a una vida consagrada, un modelo más próximo de vida cristiana, de santificación del trabajo y de apostolado laical. Permite a la comunidad salesiana una peculiar encarnación apostólica en el mundo y una presencia particular en la misión de la Iglesia⁸¹.

⁸¹ *El Salesiano Coadjutor*, n. 108; cf. ACG21, 195.

5. *Algunas consecuencias*

Cuanto venimos diciendo tiene aplicaciones muy prácticas en tres ámbitos. Las enuncio sólo sintéticamente para sugerir una reflexión ulterior.

El primero es nuestra **comunidad religiosa**. Los signos de la secuela Christi deben ser evidentes y legibles en la primacía dada al espíritu religioso y a la vida espiritual. Éstos se manifiestan en la oración serena, regular y participada. Hoy, decíamos antes, conventos y monasterios invitan a católicos y profanos a una experiencia de oración. Fue típico de Don Bosco y de sus Salesianos rezar con los jóvenes y con la gente. Sería interesante que nuestra oración fuera tan educativa que pudiéramos compartirla, en circunstancias particulares, con quien quiera tomar parte en ella.

La consagración se manifiesta también en la dedicación a un trabajo comunitario ordenado, preparado y hecho con esmero. Me ha impresionado leer en la Regla de un instituto religioso estas indicaciones sobre el trabajo: «Es obediencia y prolongación de la Eucaristía y de la liturgia de las horas y objeto

normal de nuestra oferta: por lo tanto, debe ser preordenado, custodiado, realizado con celo religioso»⁸².

⁸² Piccola Famiglia dell'Anunziata, Documentos 10/25.

La consagración se muestra también en la templanza evangélica. Hoy se está pidiendo de muchas partes un retorno a la austeridad cotidiana frente al propagarse del consumismo, de las desigualdades y del despilfarro. La templanza abraza todas las manifestaciones visibles de los votos. Sobre todo, la consagración florece en la unidad de espíritu y de acción; es el signo que Jesús mismo recomienda a los discípulos, el que Don Bosco más deseaba ver en sus comunidades.

El segundo ámbito, donde ofrecer los dones de la consagración, es la **comunidad educativa pastoral**, en la cual lleva a subrayar la primacía de la espiritualidad como energía principal del educador. Decimos muchas veces que el Sistema Preventivo es espiritualidad y pedagogía y que entre las dos hay tal comunicación que no es posible poner en práctica la segunda si no se asume también la primera. Tal convicción corresponde a una afirmación de Don Bosco: «La práctica de este sistema se apoya totalmente en las palabras de san Pablo: *La caridad es benigna y paciente; todo lo sufre, todo lo espera y lo soporta todo*»⁸³. El Sistema Preventivo, ha afirmado el CG24⁸⁴, tiene un alma religiosa. Es una pedagogía del Espíritu. La dimensión humanista y profesional debe ser valorizada al máximo. Pero toda ella debe ir fermentada por la levadura de la orientación hacia Dios y hacia la fe.

⁸³ Don Bosco, El Sistema Preventivo en la educación de la juventud, 2; cf. *Constituciones* SDB, Escritos de Don Bosco, pag. 240.

⁸⁴ cf. CG24, 100, y *passim*.

El tercer ámbito, en el cual puede hacerse sentir la consagración, es el **ambiente educativo**. Hay mucho que asumir de cuanto hemos dicho sobre la profecía. A través de palabras y ejemplos los jóve-

nes pueden ver en nuestra vida una crítica y un anuncio: crítica a los excesos de la mentalidad transgresiva, a la carrera a los bienes que produce la miseria, a la libertad sin sentido; un anuncio de nuevas y originales formas en que la persona puede realizarse, de los bienes reales que proponen las Bienaventuranzas y de la donación de sí como resorte de la vida.

La manifestación más clara de nuestra presencia de consagrados en los ambientes educativos es su fermentación pastoral. El educador apunta, desde el comienzo, a revelar a los jóvenes el amor de Dios, sea cual sea el punto de partida y los caminos a recorrer. Lo hace a través de una apertura a la fe, predisponiendo para los jóvenes un encuentro con Cristo vivo y manteniendo un camino de crecimiento mediante la catequesis, los sacramentos, la participación en la Iglesia. Una educación neutra o sin referencia a Cristo no tendría sentido para nosotros. La consagración nos invita, pues, a meditar y a realizar el *evangelizar educando*.

6. *El Guía de la comunidad consagrada*

El desarrollo de los dones de la consagración y la comunicación de sus riquezas a la comunidad educativa y a los jóvenes están confiados a la corresponsabilidad comunitaria. La animación de ésta es también participada, pero tiene en el director su punto de referencia y el responsable principal. Él es al mismo tiempo Superior religioso, director de la obra apostólica, padre espiritual de la comunidad.

Se ha meditado mucho sobre su figura y su función, no sin razón dada la evolución que ha tenido lugar en las comunidades y en la gestión de las

obras. Figura y función maduraron en Don Bosco mismo, que fue director por mucho tiempo y en la fase más creativa de su vida. De nuestro Padre se recuerda sobre todo la preocupación por el bien espiritual, la bondad que inspiraba sus relaciones y la sabiduría en la orientación de cada uno y del grupo: un trinomio que caracteriza su paternidad. Ésta, luego, se expresaba en múltiples gestos y actitudes.

Justamente nuestro texto, *El Director Salesiano*, advierte que la primera labor del director es «susitar en cada uno la conciencia de lo que es, de hacer emerger sus capacidades y carismas, de ayudarle a mantener despierto el espíritu de la vida teologal; (...) en una palabra, de crear el clima y las condiciones adecuadas para que cada Salesiano, con plena docilidad a la gracia, pueda madurar en la identidad de su vocación y realizar la plenitud de la unión con Dios, característica de Don Bosco. Todo esto supone la capacidad técnica de quien sabe organizar y dirigir, y todavía más un espíritu e incluso un arte espiritual»⁸⁵.

⁸⁵ *El Director Salesiano*, Roma 1986, n. 105.

Los últimos Capítulos han insistido en una animación «espiritual» capaz de proponer de nuevo, en forma contextualizada, los motivos que están en la base de nuestra vida, para favorecer una respuesta cada vez más consciente y completa al Señor.

La situación actual de nuestras comunidades, su función en el nuevo modelo operativo, la exigencia de animar una comunidad de consagrados, la insistencia sobre la comunidad local como lugar de formación permanente, piden al Superior dar prioridad a algunos aspectos de su servicio. Están bien indicados en nuestro Manual, pero en esta oportunidad será bueno leerlos también en los textos del Sínodo: «Quien preside la comunidad debe consi-

derarse ante todo un maestro de espíritu, el cual, ejerciendo una función o ministerio de enseñar, realiza una verdadera dirección espiritual de la comunidad, una enseñanza autorizada hecha en nombre de Cristo, respecto del carisma del Instituto. Él sirve a Dios en la medida en que promueve la autenticidad de la vida comunitaria y sirve a los hermanos ayudándolos a realizar su vocación en la verdad»⁸⁶.

⁸⁶ La Vida Consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo, *Instrumentum laboris*, 59.

Debemos reconocer los signos positivos que en este punto existen en la Congregación, como la disponibilidad para asumir la responsabilidad de la dirección muchas veces en condiciones de escasez del personal, la formación permanente que se va abriendo camino casi en todas partes, la nueva atención para manifestar la unidad fraterna, el interés por comprender las modalidades posibles de dirección espiritual.

Volviendo sobre los puntos desarrollados en la primera parte de esta carta, siento el deber de pedir a los directores que animen la consagración, despertando en los hermanos la feliz experiencia de la llamada, subrayando la iniciativa de Dios en la vida y en la acción de la comunidad, insistiendo sobre el proyecto en sus diversos aspectos y profundizando el significado de la profesión.

Hay algunos momentos y prácticas que proteger para que a ninguna comunidad le falte la Palabra, el encuentro de oración, la fraternidad en la experiencia de consagración, la corresponsabilidad en el testimonio y en la acción comunitaria.

Recuerdo la utilidad del discernimiento que lleva, en espíritu de sinceridad y conversión⁸⁷, a buscar la voluntad de Dios en las cuestiones que se refieren al proyecto apostólico⁸⁸, a la vida de comunidad⁸⁹, los dones y las capacidades de los herma-

⁸⁷ cf. *Const.* 91.

⁸⁸ cf. *Const.* 44.

⁸⁹ cf. *Const.* 66.

nos⁹⁰, la clarificación vocacional⁹¹ y las tendencias culturales.

⁹⁰ cf. Const. 69.

⁹¹ cf. Const. 107.

Según nuestra tradición, dicen las Constituciones, «las comunidades tienen como guía a un socio sacerdote que, por la gracia del ministerio presbiteral y la experiencia pastoral, sostiene y orienta el espíritu y la acción de los hermanos»⁹².

⁹² Const. 121.

No se trata sólo de un requisito jurídico, sino de algo que afecta a la sustancia, a las modalidades y a los caminos que toma el servicio de autoridad del director. A él se le pide que ponga en ella todos los dones y las energías de su sacerdocio, que anime como sacerdote y no sólo como técnico. Debe ser, para la comunidad y para su ambiente educativo, mediación sacramental de Cristo. La comunidad religiosa y el ambiente educativo son el campo donde el Señor lo llama para hacer fructificar su sacerdocio.

* * *

Cada día, al concluir la meditación, renovamos nuestra entrega a la Virgen, invocándola con dos títulos unidos entre sí que sintetizan la historia y la espiritualidad salesiana: *Inmaculada y Auxiliadora*. Es una práctica mantenida en todas partes con afectuosa adhesión y sentida devoción.

Me viene espontáneo recitar dicha oración, espiritualmente unido a vosotros, al término de estas reflexiones.

Las Constituciones, recogiendo una tradición espiritual, ven en esta imagen de María la representación de nuestra consagración apostólica: «María Inmaculada y Auxiliadora –dicen– nos educa para la

⁹³ *Const.* 92.

donación plena al Señor y nos alienta en el servicio a los hermanos»⁹³. Los dos aspectos fundidos en un único movimiento de caridad.

⁹⁴ cf. VC, 28

Ella nos enseñe a vivir en este nuestro tiempo el seguimiento incondicional de Cristo y el asiduo servicio del que es Maestra y ejemplo⁹⁴ y a comunicar a los jóvenes la alegría que lleva consigo el ponerse al seguimiento de Jesús.

Juan E. VECCHI
Rector Mayor

2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

2.1. EL DIRECTORIO INSPECTORIAL

Don Luc VAN LOOY
Vicario del Rector Mayor

El año 1998 está marcado, para casi todas las Inspectorías y Visitadurías, por el acontecimiento del Capítulo Inspectorial. Lo demuestra también el hecho de que en la sesión plenaria del Consejo General de junio-julio 1998, el Rector Mayor con su Consejo, ha examinado y aprobado 39 documentos capitulares, haciendo las debidas observaciones, mientras que otros, que están llegando, serán examinados en la sesión plenaria de diciembre 1998 y enero de 1999.

Como estaba previsto, las Inspectorías han tenido la oportunidad de evaluar el camino de implicación de los seglares en la misión salesiana, como aplicación del CG24, y, también, han examinado situaciones particulares y urgentes de la vida y de la misión inspectorial. Sólo algunas inspectorías «en caso de necesidad, por problemas especiales» –como se ha advertido en las indicaciones hechas en el número 361 de las Actas del Consejo General– han hecho una revisión del *directorio inspectorial*.

La aprobación de los Capítulos por parte del Rector Mayor se refiere específicamente a las determinaciones que sean de obligación para la Inspectoría, en aplicación de las Constituciones y de los Reglamentos

Generales o de las orientaciones del Capítulo General, en la misma Inspectoría. Las deliberaciones capitulares y las normas contenidas en el directorio inspectorial, forman parte del derecho propio de la Inspectoría.

Como es sabido, el *Capítulo Inspectorial* es la asamblea representativa de los hermanos y de las comunidades de la Inspectoría (cf. C 170), que goza de una autoridad específica –determinada por las Constituciones– para dar orientaciones y establecer normas sobre las formas de la vida y de la misión salesiana de la Inspectoría, en base al principio de subsidiaridad. En efecto, según el artículo 124 de las Constituciones, la autoridad superior «deja a los órganos inferiores lo que éstos puedan decidir según sus competencias».

Por medio de la reflexión común y el consenso expresado en la votación, según indican las Constituciones, el Capítulo inspectorial puede, de igual forma, dar directrices y establecer orientaciones operativas, que adquieren fuerza de ley en las Inspectorías tras la aprobación del Rector Mayor con su Consejo.

Sin embargo, no todas las deliberaciones capitulares entran en el directorio, sino que forman parte de él aquellas que tienen un carácter normativo no transitorio, que influyen de modo estable y duradero en la vida y la misión de la comunidad inspectorial, hasta el punto que deben ser incluidas en lo que puede definirse el código peculiar de la Inspectoría. El Capítulo Inspectorial es el que determina qué deliberaciones entran a formar parte del directorio, teniendo, sin embargo, en cuenta que en diversas materias los mismos Reglamentos Generales piden a las Inspectorías determinar normas, poniéndolas en el directorio: queda claro que estas normas deberán necesariamente entrar en el directorio inspectorial.

La celebración del Capítulo inspectorial, cada tres años, es, también una oportunidad para evaluar y ac-

tualizar el derecho propio, es decir las leyes que él mismo se impone en las materias en las que tiene competencia, a través de la redacción o la revisión del directorio inspectorial (cf. C 191), que se pondrá en práctica en la Inspectoría tras la aprobación del Rector Mayor con su Consejo.

Esto no significa, sin embargo, que todo Capítulo inspectorial –aún teniendo facultad para ello– deba proceder a la revisión completa y a rehacer el propio directorio, que, como se indicaba, debería tener un carácter de estabilidad para la vida de la Inspectoría. Ordinariamente el Capítulo inspectorial evaluará y actualizará aquellos elementos del directorio considerados como necesarios, tanto para la aplicación del reciente Capítulo General, como para cuestiones de especial importancia y/o urgencia. Sólo en determinadas circunstancias y por motivos serios es necesaria una revisión más amplia del directorio.

El estudio de los directorios en la reciente sesión del Consejo General ha mostrado a la luz una larga gama de interpretaciones, que han sido dadas por las Inspectorías sobre la naturaleza del directorio. Algunas, en efecto, han producido un documento largo y detallado, incluyendo tal vez materias que no son propias, y otras se contentan con las normas esenciales, en un texto escueto, limitado a las indicaciones elementales.

Puede ser útil, por tanto, pararnos un poco sobre este aspecto.

Naturaleza del directorio

Como ya se ha indicado anteriormente, el directorio representa un texto de *derecho particular* (cf. C 191), que contiene normas de aplicación de nuestra legislación general –Constituciones y Reglamentos– a la realidad local, en los contextos propios de las diver-

sas inspectorías. No pretende repetir con diversas palabras las mismas cosas ya establecidas por los Reglamentos Generales, sino indicar normas para aplicar los principios generales o dar indicaciones específicas en lo que las Constituciones y los Reglamentos piden expresamente a la legislación inspectorial.

En efecto, los Reglamentos Generales dejaron intencionadamente *la ordenación de algunos sectores de la vida* de los hermanos y de las comunidades al juicio de la Inspectoría, precisamente para dar fuerza a la descentralización. La Inspectoría, a través de deliberaciones del Capítulo Inspectorial, debe procurar, por lo tanto, establecer tales normas (cf. R 58. 65.72. 74. 87. 88. 106. 190).

El principio de fondo es el de prestar una ayuda a los hermanos, no un peso, con normas que corresponden al contexto local, a la realidad de la Inspectoría. Se trata de un código de normas que regulan la vida y que, teniendo, también, una cierta estabilidad, se puedan evaluar y actualizar en los Capítulos Inspectoriales sucesivos.

Se debe subrayar que el directorio inspectorial no sustituye a los Reglamentos Generales, ni los interpreta, sino que solamente, allí donde es necesario e indicado, determina normas propias para su aplicación en la Inspectoría. Evidentemente el derecho particular está subordinado al derecho congregacional, y, por consiguiente, no puede ir en contra del derecho común indicado en las Constituciones y en los Reglamentos. Puede ser más específico, más concreto, más contextualizado, pero no más extenso y no puede ampliar el cuadro de observancia establecido en el derecho común de toda la Congregación.

De cuanto hemos dicho sobre la naturaleza de código particular de la Inspectoría, se comprende que *no todo debe formar parte del directorio*. Hay, en efecto, una diferencia entre lo que es materia de leyes, bien

concretas y aprobadas, y las indicaciones de caminos o de procesos que la Inspectoría quiere seguir, pero que por su naturaleza no tienen la estructura de una norma jurídica rígida. Así, por ejemplo, el Proyecto Educativo Pastoral inspectorial no es materia del directorio inspectorial, a pesar de ser de gran importancia para la vida y la orientación de la Inspectoría. Esto permite una evaluación más ágil y constante del Proyecto, sin tener que pasar por todos los canales de aprobación.

Por el contrario, el derecho propio debe contener las normas para la formación en la Inspectoría, en una determinada sección del directorio (*sección formación*), en la que se especifiquen y apliquen al contexto las indicaciones dadas en la *Ratio* fundamental (FSDB). El artículo 87 de los Reglamentos dice claramente que las normas relativas al camino de formación en la Inspectoría forman parte del directorio inspectorial y deben, por consiguiente, ser aprobadas con votación por el Capítulo Inspectorial y por el Rector Mayor con su Consejo.

Algún punto concreto

Para ayudar a las Inspectorías y a los Capítulos inspectoriales a evaluar las materias que son objeto de normativa del directorio inspectorial, creo oportuno reseñar brevemente los contenidos que –según las indicaciones de los Reglamentos Generales– deben formar parte, sin duda, del directorio, debiendo establecer las Inspectorías las formas de aplicación.

He aquí, pues, un rápido elenco de *normas que deben entrar en el directorio inspectorial*:

- **La vida de pobreza (R 58)**

El capítulo inspectorial debe establecer un nivel de vida modesto, regulando especialmente el uso de los instrumentos personales que los her-

manos pueden llevar consigo en el momento de cambiar de casa.

Las vacaciones de los hermanos, también, se regulan por el Capítulo Inspectorial.

Dará, también, indicaciones sobre la solidaridad entre las casas de la Inspectoría y las ayudas que las comunidades prestarán a las necesidades generales de la Inspectoría (quedando firme todo lo que el R 197 atribuye al Inspector con su Consejo).

- La evaluación de la pobreza (R 65).

Las comunidades deben evaluar el estado de pobreza, el testimonio y los servicios prestados. El Capítulo inspectorial debe establecer sus tiempos y formas.

- Los ejercicios espirituales anuales de los hermanos (R 72)

Las modalidades de los ejercicios están establecidas por el Capítulo inspectorial e introducidas en el directorio.

- La vida de oración (R 74)

Las modalidades de las prácticas de piedad son establecidas por el Capítulo Inspectorial e introducidas en el directorio.

- La formación salesiana (R 87-88. 106)

Todas las normas del recorrido de la formación en la Inspectoría, aplicando la *Ratio*, forman parte del directorio inspectorial, incluido lo que se refiere a la formación permanente.

- El funcionamiento del Capítulo Inspectorial (R 167,4)

Se trata de todo lo que se refiere a los aspectos de organización del Capítulo Inspectorial, no de su naturaleza.

Corresponde, en efecto, al mismo Capítulo Inspectorial establecer normas para su funcionamiento, en «reglamento» apropiado, que cada

Capítulo puede revisar o actualizar. Estas normas pueden entrar a formar parte del directorio inspectorial, adquiriendo así mayor estabilidad. Pero en tal caso es necesario recordar que las normas fijadas en el directorio son aplicables sólo tras la aprobación del Rector Mayor con su Consejo.

- La administración inspectorial y local (R 190)
Estas indicaciones administrativas se pueden establecer por el Capítulo Inspectorial, pero éste las puede, incluso, delegar al Inspector con su Consejo. En todo caso, entran en el directorio inspectorial.

Pueden entrar en el directorio, si bien no necesariamente, las siguientes normas:

- Las modalidades de consulta para el nombramiento de los directores (R 170)
El sujeto que determina estas modalidades es el Inspector con su Consejo, pero el Capítulo inspectorial puede, y también puede no hacerlo, dar indicaciones en el directorio inspectorial, respetando las competencias del Inspector y el secreto de la consulta, y siempre en los términos fijados por las Constituciones interpretadas por el Rector Mayor con su Consejo.
- La figura y las tareas de los responsables de los sectores de actividades, en las comunidades (C 185)

Corresponde al Capítulo Inspectorial establecer la figura y las tareas de los responsables de los principales sectores de actividades de las casas, pero no es necesario que se introduzcan en el directorio. El Capítulo Inspectorial puede decidir si introducirlos o no.

No entra en el directorio la normativa que se refiere a:

- Los delegados al Capítulo General (R 162).
El modo de suplencia al Capítulo General está determinado por el Capítulo Inspectorial. Se comprende que esta indicación sirve para los Capítulos Inspectoriales que preparan el siguiente Capítulo General y no representa una norma de derecho propio para la vida de la Inspectoría; por tanto no hay que introducirla en el directorio.

Documentación útil sobre el tema del directorio inspectorial:

Finalmente creo oportuno indicaros algunos textos que explican la naturaleza y los contenidos del directorio inspectorial, a los que se puede recurrir con ocasión de su revisión:

- Elementos jurídicos y praxis administrativa en el gobierno de la Inspectoría. Roma 1987, n.º 22: las competencias del Capítulo Inspectorial; n.º 43-45: materias relativas al directorio para la formación.
- El Proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco, pp. 884-885.
El Inspector salesiano, n.º 314, sobre la vida de oración; n.º 365, sobre el sector de la formación; n.º 382, sobre el directorio inspectorial.

Creo que estas indicaciones, muy esenciales, pueden ser útiles no sólo a quienes en el Capítulo Inspectorial están directamente encargados de la elaboración de las directrices y de las normas de ley en la inspectoría, sino a todos los hermanos para darse cuenta cada vez más del valor que el directorio tiene, en aplicación de las Constituciones y de los Reglamentos, para la vida y la misión de la Inspectoría.

2.2. LA FORMACIÓN DE LOS CATEQUISTAS EN TERRITORIOS DE MISIÓN

Don Luciano ODORICO

Consejero General para las Misiones

Ha surgido con frecuencia, durante todas las visitas misioneras hechas a todos los continentes, la necesidad de subrayar la importancia de la formación de los catequistas. Pretendo, por tanto, en este número de las Actas del Consejo General y en otro próximo, hacer algunas reflexiones sobre dos temas que considero urgentes:

1. *La formación de los catequistas en territorio de misión.*
2. *Los centros de formación para los catequistas en territorio de misión.*

Debemos tener presente que en nuestras presencias misioneras salesianas los catequistas son nuestros primeros colaboradores laicos, a los cuales hay que prestar nuestro cuidado y nuestra atención preferente. Éstos son «los que merecen, muy especialmente, este título de “catequistas”»¹.

Se trata de subrayar los puntos principales de su seria formación y de indicar sus respectivas estructuras.

El tema no es una novedad, sino que constituye una de las tareas más comprometidas y cualificantes de la pastoral de la Iglesia y de su misión *ad gentes* en particular. Me es grato compartir con vosotros esta alegría y este interés. Cito, al respecto, la Encíclica *Redemptoris Missio* para subrayar la importancia:

¹ CT, 66

«Los catequistas son agentes especializados, testigos directos, evangelizadores insustituibles, que representan la fuerza básica de las comunidades cristianas, especialmente en las Iglesias jóvenes... Pero no se puede olvidar que el trabajo de los catequistas resulta cada vez más difícil y exigente debido a los cambios eclesiales y culturales en curso. Es válido también en nuestros días lo que el Concilio mismo sugería: una preparación doctrinal y pedagógica más cuidada, la constante renovación espiritual y apostólica. La necesidad de "procurar ... una condición de vida decorosa y la seguridad social" a los catequistas»².

² RM, 73

Es interesante advertir cómo en casi todos los documentos se subraya con un capítulo aparte la importancia de la espiritualidad del catequista, que lo ayude a ser consciente de la importancia de su misión y que le sostenga en su trabajo. Ésta es, también, signo de la madurez de la comunidad cristiana porque es reveladora de una necesidad de santidad.

La persona del Catequista

El texto citado de la *Redemptoris Missio* sugiere ya por sí mismo cuáles deben ser los contenidos esenciales de la formación de los catequistas: humana e integral, además de doctrinal y pedagógica, y espiritual y apostólica. Queda como reto una *formación armónica* de toda la persona del catequista, evitando paralelismos o compartimentos estancos entre la dimensión espiritual, secular y apostólica.

Casi todos los documentos insisten en las cualidades humanas y cristianas de los catequistas, en las condiciones para su elección y en el mandato que se les va a confiar, en sus capacidades para enseñar, educar y testimoniar la fe, comenzando por aquellos que comparten su vida y su profesión.

Hoy la figura del catequista de «buena voluntad» se ha hecho anacrónica, frente a las instancias de la misma comunidad cristiana y a las exigencias y de una evangelización y catequesis de calidad. Su formación debe, pues, tender a personalizar al máximo sus capacidades cognoscitivas y pedagógicas y sobre todo su *interioridad apostólica*; en suma, debe tender a formar «*un catequista realizado, responsable y dinámico, que trabaje con entusiasmo y que se sienta feliz en el ejercicio de su tarea*»³. Es necesario, pues, mirar a la unidad y a la armonía de la persona del catequista, construida sobre una «profunda familiaridad con Cristo y con el Padre» a nivel espiritual, apostólico y de compromiso en el mundo⁴.

Algunos documentos especifican más detalladamente las *cualidades que un catequista debe tener* y abundan en requisitos, tales que llegan a suscitar la pregunta: ¿Quién puede ser hoy catequista? ¿No irá adquiriendo su propia fisonomía con el ejercicio de la catequesis y del crecimiento espiritual en el seno de la comunidad cristiana?

Un problema de fondo es la *elección del catequista*, que depende de muchos factores, como la claridad de los motivos, la madurez humana⁵ del candidato y de la comunidad eclesial, la edad, la formación intelectual suficiente, su ascendencia familiar cristiana, el número de personas disponibles para este ministerio, la adecuada remuneración de los catequistas a tiempo pleno⁶.

La buena selección de los catequistas depende también de la estima y del respeto que los pastores y las comunidades tienen del papel y de la tarea del catequista, un papel específico entre los otros ministerios laicales no ordenados, y del deseo de todos por una iglesia ministerial de calidad⁷. Ésta es auténtica cuando cada carisma permanece en sí mismo y renuncia a invadir a otros carismas⁸. Está comprobado que

³ Congregación para la Evangelización de los Pueblos (CEP), *Guía para los Catequistas*, EDB, 1994, 17.

⁴ Cf. CT, 5-6.9; CEP, 20.

⁵ Cf. CEP, 21.

⁶ Cf. Gal 6, 6; 1Cor 14, 18-19.

⁷ Cf. CEP, 17.

⁸ Cf. 1Cor 12, 29-30; Rm 12, 3.

el catequista (*didaskalos*) cumple la tarea de maestro de la fe, es decir, tiene una participación esencial en la misión fundamental de la Iglesia de enseñar a todas las naciones⁹, misión muy noble porque continúa la obra comenzada por el único «Maestro», Jesucristo¹⁰.

⁹ Cf. Mt 28, 20.

¹⁰ Cf. Ct, 6; Cf. Jn 7, 16.

En muchos países es importante la figura del *catequista permanente*, en ausencia del misionero, integrado en la estructura comunitaria del pueblo, respetado, reconocido como auténtico responsable para la vida de la comunidad y *ministro no ordenado* para algunos sacramentales, consultado incluso en casos de pacificación. Pero esto no debe hacer perder de vista que la importancia de su papel no viene de un reconocimiento humano, sino de las exigencias inherentes a su misión de primer testigo del Evangelio que anuncia.

En síntesis, la elección de los catequistas requiere por parte de ellos *una fuerte identidad de pertenencia eclesial y una intensa vida espiritual* en la escucha de la Palabra de Dios, como, también, que sean personas humanamente maduras, adultas en la fe y profesionalmente preparadas.

La formación del Catequista

Se sobreentiende que la formación de los catequistas depende directamente de la Iglesia a todos los niveles: comunidad cristiana, Diócesis, Conferencia Episcopal, porque es la Iglesia la que los llama y la que los envía. Los catequistas son, sobre todo, un don que el Espíritu da a su Iglesia.

En general esta formación comprende tres campos considerados ya clásicos, es decir: 1º la *persona* del catequista, 2º el *saber* del catequista, 3º el *saber hacer* del catequista. Añadiría un 4º campo, la *duración* de este ministerio. Éste es un criterio no indiferente para asegurar una formación permanente ópti-

¹¹ Cf. CEP, 29.

ma y específica de cada uno y para evaluar la solidez y la calidad de los objetivos buscados¹¹.

En cuanto al *saber* y al *saber hacer*, no dependen sólo de una transmisión de contenidos o técnicas. Requieren, sobre todo, un contexto global, donde entran en interacción las experiencias personales, la implicación del catequista para trabajar en conjunto, la capacidad de diálogo, la apertura mental, la fluidez de vida cristiana que facilite la libertad de expresión y de intervención, además de un proyecto de vida personal.

El *saber del catequista* se refiere: 1º a su formación y madurez humana, 2º a su capacidad de discernimiento, 3º al conocimiento directo bíblico, doctrinal, litúrgico, orgánico y sistemático, 4º al conocimiento de sus destinatarios y de su cultura.

El *saber hacer* del catequista se refiere, por el contrario: 1º a la competencia pedagógica, 2º a la iniciación a la metodología catequística, 3º al conocimiento de los métodos diversos más específicos, como la iniciación a la oración, a la dinámica de grupo, a los gestos simbólicos, a los itinerarios de catecumenado, pastoral juvenil, etc.

Partiendo siempre de la espiritualidad como eje motor de la vida y de la formación del catequista, varios programas insisten en una visión global de la formación, que se extiende hasta la relación con las ciencias humanas (metodología, psicología), a la formación cívica y cultural, al compromiso por construir la sociedad y trabajar por el desarrollo, al tiempo libre, y al saber vivir.

Una *dimensión transversal* del saber y del saber hacer es la *preparación cultural* de los agentes de pastoral y, por consiguiente, de los catequistas. El mensaje hay que inculturarlos según el tejido humano donde debe ser anunciado, para que estimule a quien escucha, no sólo a comprender el mensaje sino a hacerlo propio, y también a expresarlo con el propio

lenguaje y dando a su estilo de vida el dinamismo del misterio pascual.

Nunca se insiste bastante en recordar que el estudio del problema de las sectas religiosas pone de manifiesto una fuerte ausencia de catequesis, sobre todo en las zonas periféricas de las ciudades. Este reto no irrelevante impulsa al catequista personalmente a una sólida formación permanente doctrinal y específica en algunos sectores transversales o *areópagos*, como los militares, las cárceles, los hospitales, los refugiados, etc. Esto exige, incluso, una *mentalidad misionera* generosa y dinámica de la comunidad cristiana.

La organización de la formación

En la mayor parte de los programas formativos se tiene en cuenta, sobre todo, la *formación de base e inicial* de los catequistas. En varias zonas se insiste en que la actividad catequística vaya precedida de una formación previa de un mínimo de treinta horas.

Hay, también, cursos de formación para animadores de grupos y catequistas, a nivel local y de diócesis.

Además de la formación global de los catequistas, se insiste en concreto:

- en el *testimonio* de la vida,
- en su sentido de *pertenencia a la Iglesia* local (implicación directa, residencia...) y diocesana (fidelidad a las directrices del Obispo y a la praxis eclesial),
- en su capacidad para *reunir y animar al grupo de catequistas*, para programar la catequesis según las edades y sectores transversales de la existencia: la educación para el amor, la inculturación, el problema del mal y del sufrimiento, la formación bíblica, y otros *areópagos* acordes con

los diversos problemas de cada contexto o zona geográfica.

La mayoría de las veces la programación formativa cubre un ciclo de tres años o menos, en sesiones trimestrales (sobre todo para catequistas de zonas rurales) o cursos normales mensuales o semanales. Pero mucho depende del personal puesto a disposición por la Diócesis y del arte para solicitar la colaboración de sacerdotes, religiosos y religiosas, y seglares cualificados en este sector. Las reuniones de formación casi siempre terminan con encuentros de oración, de puesta en común de experiencias, de crecimiento y de maduración espiritual.

Muchos centros de formación son sensibles a la lectura de la realidad socio-cultural, a la continuidad y a la gradualidad de los cursos, a la experiencia directa de la comunidad, al diálogo y a la persona misma del catequista¹².

¹² Cf. CEP, 28.

La espiritualidad del catequista

«La misión de educador en la fe requiere en el catequista una *intensa vida espiritual*. Ésta es la dimensión principal de su formación»¹³. Igual que el misionero, podemos decir que el verdadero catequista debe ser una persona de fe, llamada a realizar la propia vocación «con el fervor de los santos»¹⁴.

Siendo el primero en testimoniar el esfuerzo de una *constante conversión* al Dios de Jesucristo que anuncia, el catequista para ser «educador de la fe» debe ser consciente:

- de sus propios deberes de ciudadano, de responsable de la propia familia y de la educación humana y cristiana de sus hijos;

¹³ CEP, 22; cf. RM, 90.

¹⁴ CEP, 6; EN, 80.

- de la necesidad de hacerse acompañar espiritualmente de un «compañero de viaje» y de cuidar la vida de oración; ¹⁵ Cf. CT, 8.
- de no hablar en su nombre, sino en nombre de Jesucristo, el único «Maestro»¹⁵;
- de ejercer su ministerio como «enviado» de la comunidad cristiana; ¹⁶ Cf. EN, 15.16; CT, 6.
- de ponerse a la escucha de la Palabra de Dios en la Iglesia, para testimoniar su fidelidad a ella¹⁶: antes que ser «ministro de la Palabra», el catequista es un «enviado»;
- de alimentar su fe y su vida espiritual en las fuentes de la gracia, mediante una *intensa vida sacramental y de oración*; ¹⁷ Cf. CT, 55.
- de integrar en su vida la doble fidelidad a Dios y al hombre¹⁷, haciendo de la inculturación una opción prioritaria de su formación permanente;
- de la finalidad de la misma catequesis, que es poner a las personas en íntima comunión con Cristo¹⁸. ¹⁸ Cf. CT, 5.

En su *capacidad de escucha de la Palabra de Dios*, el catequista descubre también su vocación como don del Espíritu, fuente de estupor y de respuesta al don de sí, igualmente generoso y gratuito¹⁹. Esta vocación, por tanto, debe ser sistemáticamente ofrecida y suscitada por la comunidad cristiana. ¹⁹ Cf. Mt 18, 8.

Discípulo no superior a su «Maestro»²⁰, el catequista encuentra en su actitud de *servidor* la fuente de su *fecundidad espiritual* y de la *profunda alegría* que el anuncio de la Palabra produce en él. ²⁰ Cf. Mt 10, 24-25.

Otro elemento importante de la espiritualidad del catequista es su *sentido de pertenencia a la Iglesia*, con gran entusiasmo misionero, con una apertura universal y una atención solidaria hacia las necesidades de los pobres. Esto se verifica con la participación

activa y responsable en la propia comunidad, el celo misionero con el que realiza el propio trabajo, la solidaridad con los Pastores de la Iglesia de los cuales se hace el portavoz, la pasión por la unidad, la acogida de todas las personas en Cristo, en el cual ninguno permanece excluido a priori, la admiración frente a todo lo que hay de verdadero, auténtico y puro en cada persona, grupo o cultura, sin absolutizar la propia.

²¹ CT, 73.

La espiritualidad del catequista no puede olvidar su relación con *María*, «Madre y modelo del catequista»²¹, la primera en traer a Jesús al mundo, la primera de entre los discípulos en ser evangelizada. *Modelo*, porque Ella ha alimentado en su corazón el más alto índice de escucha de la Palabra. *Madre*, porque tras haber formado a su Hijo en el conocimiento humano de las Escrituras²², es la más experta en llevarnos a Él.

²² Cf. ib.

Para concluir

Es entusiasmante comprobar cómo en la lectura transversal de los documentos que recibimos en el Dicasterio hay una unánime tensión misionera y alegría por hablar de los catequistas, del compromiso de nuestras misiones por prepararlos y acompañarlos, de la profunda necesidad de actualizar su formación, sobre todo en la inculturación del Evangelio.

Hemos presentado las ideas de una adecuada formación de los catequistas. A través de mi experiencia de visitas misioneras he comprobado muchas veces que hay diversos niveles de preparación. Los he apreciado a todos, porque eran respuestas puntuales a necesidades urgentes y fruto de muchos sacrificios por parte de los misioneros. Las directrices indicadas arriba no quieren desanimar en los esfuerzos actuales, sino solamente indicar posibilidades de mayor desarrollo.

Los catequistas son los primeros testigos y evangelizadores insustituibles para un sólido asentamiento

²³ CG24, 15.

de la comunidad cristiana sobre todo en las iglesias jóvenes. El último CG24 confirma el papel del seglar como «sujeto agente, con todo derecho, de la evangelización en el Pueblo de Dios»²³.

Una lectura misionera de la primera área de intervención entre las primeras prioridades de programación del actual sexenio se refiere a la *relación entre Salesianos y seglares, en especial los catequistas*. No debemos olvidar presentar este ministerio, invitar a los fieles a responder generosamente a esta necesidad de la Iglesia y favorecer todas las iniciativas de formación y de acompañamiento a este respecto. Esta atención privilegiada de la misión de la Iglesia exige por nuestra parte el cuidado de una mentalidad más profunda sobre la eclesiología de comunión, de pueblo de Dios y de una actualizada Misiología.

3. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

LA PROFESIÓN DE FE Y EL JURAMENTO DE FIDELIDAD AL ASUMIR UN CARGO A EJERCER EN NOMBRE DE LA IGLESIA

El Secretario General

La Carta Apostólica *AD TUENDAM FIDEM* promulgada por Juan Pablo II, bajo forma de *Motu proprio*, con fecha 18 de mayo de 1998, publicada en «*L'Osservatore Romano*» del 30 de junio-1 de julio 1998, introducía alguna modificación en varios cánones del Código de Derecho Canónico y en el Código de las Iglesias Orientales, en relación con la *Profesión de fe* y con el *Juramento de fidelidad*, que tienen que pronunciarse por todos los que asumen un encargo eclesial y lo ejercen en nombre de la Iglesia.

El texto de la *Profesión de fe* anejo a la Carta Apostólica corresponde fundamentalmente a lo que la Congregación para la Doctrina de la Fe había publicado en 1989, citado en *Acta Apostolicae Sedis* (AAS 81 [1989] p. 104), Tal texto había sido publicado por nosotros, con una presentación, en el n. 331 de las Actas del Consejo General, pp. 40-44. Como observaba la misma Congregación para la Doctrina de la Fe en una «nota de presentación», el texto de la *Profesión de Fe* tomaba de nuevo sustancialmente la fórmula en vigor de 1967, con alguna leve modificación, mientras el *Juramento de fidelidad*, entendido como complementario a la *Professio fidei* era de nueva composición.

Al mismo tiempo que se recomienda el susodicho n. 331 de las ACG para un comentario sobre las normas generales que regulan este compromiso y sobre aquellos a los que afecta, según norma del Código y también de nuestras Constituciones (superiores religiosos, párrocos, profesores de teología y filosofía, rectores de Universidades eclesíásticas y todos aquellos que han sido promovidos al diaconado), se reproduce tanto la fórmula de la *Profesión de fe* como la del *Juramento de fidelidad*, según el texto adjunto a la Carta Apostólica *Ad tuendam fidem*, cuyos contenidos entran a formar parte específicamente de algunos cánones del Código de Derecho Canónico.

La publicación de la Carta Apostólica con el reclamo a estas normas, que quieren subrayar la comunión en el ejercicio de los ministerios y de los oficios eclesiales, es para nosotros una ocasión para exhortar a todos aquellos a los cuales afecta –de diversa forma– a la fidelidad, también, a estas añadiduras, que no son puramente formales. Para los Salesianos son la expresión de aquella fidelidad y comunión con la Iglesia y con el Papa de la que habla el artículo 13 de nuestras Constituciones.

He aquí, pues, los textos –en latín y en su traducción castellana– de la *Profesión de fe* y del *Juramento de fidelidad*. Para el Juramento se propone el texto con la variante, en los párrafos 4 y 5, prevista para los Religiosos.

TEXTO LATINO

Professio fidei

Ego N. firma fide credo et profiteor omnia et singula quae continentur in Symbolo fidei, videlicet:

Credo in unum Deum Patrem omnipotentem, factorem coeli et terrae, visibilium omnium et invisibilium, et in unum Dominum Iesum Christum, Filium Dei unigenitum, et ex Patre natum ante omnia saecula, Deum de Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero, genitum non factum, consubstantialem Patri, per quem omnia facta sunt; qui propter nos homines et propter nostram salutem descendit de coelis, et incarnatus est de Spiritu Sancto, ex Maria Virgine, et homo factus est; crucifixus etiam pro nobis sub Pontio Pilato, passus et sepultus est; et resurrexit tertia die secundum Scripturas, et ascendit in coelum, sedet ad dexteram Patris, et iterum venturus est cum gloria iudicare vivos et mortuos, cuius regni non erit finis; et in Spiritum Sanctum Dominum et vivificantem, qui ex Patre Filioque procedit; qui cum Patre et Filio simul adoratur et conglorificatur, qui locutus est per Prophetas; et unam sanctam catholicam et apostolicam Ecclesiam; confiteor unum baptisma in remissionem peccatorum, et expecto resurrectionem mortuorum, et vitam venturi saeculi. Amen.

Firma fide quoque credo ea omnia quae in verbo Dei scripto vel tradito continentur et ab Ecclesia sive sollemni iudicio sive ordinario et universali Magisterio tamquam divinitus revelata credenda proponuntur.

Firmiter etiam amplector ac retineo omnia et singula quae circa doctrinam de fide vel moribus ab eadem definitive proponuntur.

Insuper religioso voluntatis et intellectus obsequio doctrinis adhaereo quas sive Romanus Pontifex sive Collegium episcoporum enuntiant cum Magisterium authenticum exercent etsi non definitivo actu easdem proclamare intendant.

***Iusiurandum fidelitatis in suscipiendo
officio nomine Ecclesiae exercendo***

Ego N. in suscipiendo officio ... promitto me cum catholica Ecclesia communionem semper servaturum, sive verbis a me prolatis, sive mea agendi ratione.

Magna cum diligentia et fidelitate onera explebo quibus teneor erga Ecclesiam, tum universam, tum particularem, in qua ad meum servitium, secundum iuris praescripta, exercendum vocatus sum.

In munere meo adimplendo, quod Ecclesiae nomine mihi commissum est, fidei depositum integrum servabo, fideliter tradam et illustrabo; quascumque igitur doctrinas iisdem contrarias devitabo.

Disciplinam cunctae Ecclesiae communem fovebo observantiamque cunctarum legum ecclesiasticarum urgebo, earum imprimis quae in Codice Iuris Canonici continentur.

Christiana oboedientia prosequar quae sacri Pastores, tamquam authentici fidei doctores et magistri declarant, aut tamquam Ecclesiae rectores statuunt, atque cum Episcopis dioecesanis libenter operam dabo, ut actio apostolica, nomine et mandato Ecclesiae exercenda, salvis indole et fine mei Instituti, in eiusdem Ecclesiae communione peragatur.

Sic me Deus adiuvet et sancta Dei Evangelia, quae manibus meis tango.

NB. El cuarto y el quinto parrafo en general (para los no religiosos) dice así:

Disciplinam cunctae Ecclesiae communem sequar et fovebo observantiamque cunctarum

legum ecclesiasticarum, earum imprimis quae in Codice Iuris Canonici continentur, servabo.

Chistiana oboedientia prosequar quae sacri Pastores, tamquam authenticici fidei doctores et magistri declarant, aut tamquam Ecclesiae rectores statuunt, atque Episcopis dioecesanis fideliter auxilium dabo, ut actio apostolica, nomine et mandato Ecclesiae exercenda, in eiusdem Ecclesiae communionem peragatur.

TRADUCCIÓN CASTELLANA

Profesión de fe

Yo N. N. firmemente creo y profeso todas y cada una de las verdades que están contenidas en el Símbolo de la fe, es decir:

Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible. Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza que el Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María la Virgen y se hizo hombre, y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato, padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin. Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que

habló por los profetas. Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amen.

Creo también firmemente todo lo que se contiene en la Palabra de Dios escrita y transmitida y que la Iglesia, tanto con juicio solemne como con Magisterio ordinario y universal, propone para ser creído como divinamente revelado.

Igualmente acepto firmemente y mantengo todo cuanto acerca de la doctrina de la fe y de las costumbres ha sido definido por la Iglesia con juicio solemne.

Acepto, además, con respeto religioso de la voluntad y de la inteligencia las enseñanzas que el Romano Pontífice y el Colegio episcopal proponen cuando ejercen su Magisterio auténtico, aunque no tengan intención de proclamarlas con un acto solemne.

Juramento de fidelidad al asumir un cargo a ejercer en nombre de la Iglesia

Yo N. N. al asumir el oficio de ... prometo mantenerme siempre en comunión con la Iglesia católica, tanto en lo que exprese de palabra como en mi manera de obrar.

Cumpliré con gran diligencia y fidelidad las obligaciones a las que estoy comprometido con la Iglesia, tanto universal como particular, en la que he sido llamado a ejercer mi servicio, según lo establecido por el Derecho.

En el ejercicio del ministerio que se me ha confiado en nombre de la Iglesia, conservaré íntegro el depósito de la fe y lo transmitiré y expli-

caré fielmente, evitando, por tanto, cualquiera doctrina que le sea contraria.

Promoveré la doctrina común a toda la Iglesia y observaré todas las leyes eclesiásticas, ante todo aquellas contenidas en el Código de Derecho Canónico.

Con obediencia cristiana acataré lo que enseñen los santos Pastores, como doctores y maestros auténticos en la fe, y lo que establezcan como guías de la Iglesia, y en unión con los Obispos diocesanos, salvados la naturaleza y el fin de mi Instituto, prestaré gustosamente mi trabajo para que la acción apostólica que he de ejercer en nombre y por mandato de la Iglesia, se realice siempre en comunión con ella.

Que así Dios me ayude y estos santos Evangelios que toco con mis manos.

NB. Traducción del cuarto y quinto párrafo en el contexto general (para los no religiosos):

Seguiré y promoveré la doctrina común a toda la Iglesia y observaré todas las leyes eclesiásticas, ante todo aquellas contenidas en el Código de Derecho Canónico.

Con obediencia cristiana acataré lo que enseñen los santos Pastores, como doctores y maestros auténticos de la fe, y lo que establezcan como guías de la Iglesia, y prestaré fielmente ayuda a los Obispos diocesanos, para que la acción apostólica que he de ejercer en nombre y por mandato de la Iglesia, se realice siempre en comunión con ella.

4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

4.1. CRÓNICA DEL RECTOR MAYOR

Durante los meses de junio y julio la principal ocupación del Rector Mayor ha sido presidir y animar la sesión plenaria del Consejo General de cuyo desarrollo se hace una breve síntesis en el siguiente n. 4.2 de las presentes ACG. En concomitancia con este compromiso y junto al trabajo ordinario, ha habido importantes reuniones, visitas y momentos celebrativos. Se reseñan algunos de ellos.

El domingo **7 de junio** el Rector Mayor estuvo en **Reggio Emilia** para la inauguración de las nuevas estructuras del Oratorio local, confiado a los Salesianos. Han sido dos los momentos más importantes de la jornada: a las 10.00 h., en el salón de las Conferencias, el encuentro con las autoridades y los amigos, estando presentes Mons. Gilberto Baroni, obispo emérito de Reggio Emilia, que quiere a los Salesianos en Reggio, y el Alcalde de la ciudad; el Rector Mayor responde a los saludos de bienvenida con una intervención titulada: *¿Tiene sentido el Oratorio todavía hoy?* Sigue, a las 11.00, bajo una gran tienda, la celebración de la Santa Misa, presidida por Mons. Gilberto Boroni, estando presente el

obispo actual de Reggio, Mons. Giovanni Paolo Gibertini, que pronuncia la homilía. Participan cerca de 1.200 personas. El Rector Mayor pronuncia un mensaje, dirigido especialmente a los jóvenes.

A la celebración eucarística sigue la bendición de la nueva construcción y el corte de la cinta de inauguración.

Otro momento significativo ha sido la **visita del Rector Mayor a Polonia** durante los días **13-15 de junio**, para participar en las **celebraciones del centenario de la presencia salesiana en Polonia**.

Durante la mañana del sábado 13 de junio, acompañado por el Regional don Albert Van Hecke, por don Ludwig Schwarz, Superior de la Visitaduría UPS y por otros Salesianos, llega a Cracovia, donde tiene una reunión con los Inspectores. Desde Cracovia, por la tarde, va a Oswiecim, «casa madre» de los Salesianos en Polonia, a donde llegaron precisamente hace 100 años. Recibido por el director don Piotr Biegus, por los hermanos, por numerosos seglares de la Familia Salesiana y por los jóvenes de la escuela técnica, al son de la banda, el Rector Mayor di-

rige un primer saludo, en el que desde el principio manifiesta su satisfacción subrayando el significado de un centenario (*«la pequeña semilla ha dado ya muchos frutos»*). Posteriormente se celebra la Santa Misa en honor de la Virgen, durante la cual —en la homilía— el Rector Mayor *resalta cómo la celebración tenía un tono de intimidad y de familia: la Iglesia, en efecto, está llena de Salesianos, FMA, seglares relacionados con la Familia Salesiana y alumnos*. Presenta pues, *la figura de María Auxiliadora como Aquella que une en sí todos los acontecimientos de estos 100 años, que ha acompañado a los Salesianos en su camino, ha suscitado entusiasmo vocacional, ha sostenido en las pruebas y nos anima también hoy para afrontar nuevas situaciones*.

Por la noche, a las 21,00 h., se celebra una vigilia de oración, con el acto de abandono o invocación a la Virgen de Jasna Góra. El Rector Mayor concluye con las «buenas noches» salesianas.

La mañana del **domingo 14 de junio** es un continuo sucederse de llegadas de hermanos, de FMA y de miembros de la Familia Salesiana venidos de las diversas casas e Inspecciones de Polonia para el acontecimiento.

A las 11,00 h., en la entrada del Instituto, tiene lugar la ceremonia de la bendición del monumento a Don Bosco y de una lápida en re-

cuerdo de los Salesianos y de las FMA que han prestado asistencia especial a los prisioneros del campo de concentración, tristemente conocido con el nombre de Auschwitz-Birkenau. Algunos de éstos estuvieron presos también. El Rector Mayor, en una breve intervención, *recuerda la importancia del recuerdo y el mensaje de fidelidad que la celebración sugiere*.

El momento culminante es la solemne concelebración de la Eucaristía en un gran patio. Preside la Eucaristía el Cardenal de Cracovia, Su Eminencia Francisco Macharski. Concelebran con él, el Rector Mayor, el obispo de Bielsko-Zywiec, Mons. Tadeo Rakoczy, el obispo salesiano de Sosnowiec, Mons. Adam Smigielski, Mons. Gerard Bernacki, obispo auxiliar de Katowice y cerca de 250 sacerdotes salesianos.

Tras el saludo del Cardenal, siguen algunos discursos. Intervienen Mons. Rakocky, el alcalde de Oswiecim y el Inspector de Cracovia. Saludan, simpáticamente, también algunas niñas de las FMA que al final llevan flores a los asientos principales donde se encuentran el Cardenal, el Rector Mayor y las demás autoridades. La liturgia es en polaco. Mons. Adam Smigielski pronuncia la homilía.

Al final de la Santa Misa toma la palabra el Rector Mayor, quien, tras saludar a las autoridades civiles y religiosas, subraya que la *celebración*

invita a un profundo agradecimiento y éste es el sentimiento que llena los corazones de los Salesianos: agradecimiento en primer lugar al Señor que nos sugirió venir a Polonia y después nos ha acompañado y sostenido mandándonos abundantes vocaciones; agradecimiento a la Iglesia polaca que ha querido acoger el carisma salesiano, valorarlo y darle un espacio dentro del propio ambiente; agradecimiento a todos los que han favorecido y sostenido la obra de los Salesianos. Resalta que una celebración centenaria invita también al recuerdo: en la historia de la presencia salesiana en Polonia ha habido personas geniales por su capacidad de iniciativa y ha habido santos y mártires. Pero ha habido también muchas personas humildes que han llevado a cabo, día a día, un trabajo constante de asistencia y de educación a los jóvenes, a quienes va dirigido nuestro recuerdo.

Tras haber resaltado la figura del Salesiano coadjutor o hermano Salesiano laico, que ha tenido un papel importante en la escuela profesional y en el mundo del trabajo, el Rector Mayor concluye afirmando que los Salesianos se proponen en los próximos cien años y en el nuevo milenio estar presentes con el espíritu y con el fuego de Don Bosco en los nuevos problemas juveniles, siempre con el amor y el estilo de Don Bosco que

ha resumido en tres palabras: Razón, Religión y Amor.

Después de la comida, a la que estaban invitadas todas las autoridades civiles y religiosas, el Rector Mayor va nuevamente al santuario, abarrotado de gente, donde un nutrido grupo de nuevos Cooperadores espera para hacer la Promesa.

Posteriormente el Rector Mayor hace una breve visita a la parte nueva de la escuela y vuelve a Cracovia, a la casa Inspectorial, desde donde el lunes 15 de junio, tras haber presidido la Eucaristía con los hermanos de la casa inspectorial, vuelve a Roma.

Otra cita significativa ha sido la visita a **Boretto**, pueblo natal de los padres de don Vecchi, el **domingo 12 de julio**, para inaugurar allí el **Oratorio Don Bosco**, acompañado por el Vicario del Inspector de Milán, don Giorgio Zanardini.

Durante la mañana del día 12, tras haber presidido la celebración eucarística en la iglesia parroquial, el Rector Mayor procede a la bendición de los locales del Oratorio. Al final, todos se reúnen para una mesa redonda, coordinada por don Rossi, encargado de la Pastoral Juvenil de la diócesis, sobre el tema: Oratorio, escuela y educación. En la mesa presidencial estaban don Vecchi y la honorable Albertina Sogliani, Subsecretaria de la Enseñanza Pública en Italia.

En la Casa Generalicia, entre los compromisos que se han intercalado

en los trabajos del Consejo, hay que recordar la participación del Rector Mayor –junto con algunos Consejeros generales– en el **Encuentro de las instituciones Universitarias Salesianas (IUS)**, que ha tenido lugar los días 10-13 de julio, convocado por el mismo Rector Mayor y por el Encargado especial para las IUS, don Carlos Garulo, que ha coordinado los trabajos. El encuentro – que era el segundo, tras el realizado en Brasil en agosto de 1995 - tenía el objetivo de examinar y aprobar un *Programa común para la promoción de la Instituciones Universitarias Salesianas para el trienio 1998-2001*. Los responsables de las IUS, tanto en el sector académico como en el religioso salesiano, participantes al encuentro, han dado su aportación, llegando a un texto común, que el Rector Mayor ha aprobado posteriormente.

Concluidos los trabajos de la sesión plenaria del Consejo General, el Rector Mayor, a finales de julio y primeros de agosto, toma algunos días de distensión y reposo, que pasa en el Apenino emiliano.

Vuelto a la sede, el 10 de agosto está de nuevo de viaje a **Centro América** para visitar la Inspectoría del Divino Salvador, que comprende las seis naciones del área, con ocasión de la celebración del **centenario de la presencia salesiana en El Salvador**.

Con una breve parada en Madrid, para una escala técnica que le

permite hacer una breve visita al Instituto Teológico Don Bosco, a las 23,30 h. del **10 de agosto** llega a **Panamá**, primera etapa de su viaje. En el aeropuerto están para recibirlo el Arzobispo de Panamá Mons. José Dimas Cedeño, el Inspector P. Heriberto Herrera y otros muchos hermanos con algunos jóvenes.

La jornada del **martes 11 de agosto** es muy intensa. Tras una visita a la habitación del hermano coadjutor Francisco Cherín, muy anciano y enfermo, se traslada al pabellón de deportes para reunirse con los jóvenes del Instituto Técnico Don Bosco y las muchachas del Instituto María Auxiliadora, dirigido por las FMA. La reunión se desarrolla con saludos de bienvenida, danzas, cantos y piezas musicales y concluye con un mensaje del Rector Mayor dirigido a los jóvenes. Recuerda que *la vida es el tesoro más precioso que Dios nos ha dado; subraya que el ambiente salesiano es un regalo especial y una gracia de María Santísima a los jóvenes presentes; les recuerda que tienen un cuerpo excelente de educadores y educadoras y que no todos los jóvenes tienen esta misma oportunidad de educación para crecer en ciencia, en conocimiento y en sentido social según el estilo de Don Bosco*.

Un segundo momento significativo es el encuentro con los Salesianos, a quienes el Rector Mayor saluda cordialmente y con los que se

entretiene respondiendo a sus preguntas y tratando algunos de los argumentos desarrollados en la última sesión plenaria del Consejo General.

Visita, también, al Arzobispo de la diócesis de Panamá, que lo acoge muy amablemente, con evidente intención de corresponder a la acogida recibida en Turín Valdocco cuando, al final del Sínodo de América, se acercó a visitar los lugares salesianos.

Después de la comida con los hermanos, que también comparte familiarmente el arzobispo, hace una rápida visita al Canal de Panamá, recibido por el Presidente y por otros responsables de la administración, que le muestran los diversos aspectos técnicos de esta gran obra.

Después vuelve a Panamá, donde tiene una reunión con los representantes de la prensa, de la radio y de la TV, a la que sigue —a las 18,00 h.— la concelebración de la Eucaristía en la **Basílica de Don Bosco**, llena de fieles. Está presente el ministro de Justicia de la República de Panamá, doctor Raúl Montenegro, y otros funcionarios del gobierno. Durante la celebración hacen la promesa una decena de cooperadores.

Durante la homilía el Rector Mayor subraya la impresión recibida por la gran devoción que el pueblo panameño tiene a Don Bosco. Resalta que Don Bosco es un santo, esto es una persona que ha puesto en el centro de su vida a Cristo y ha escuchado y puesto en práctica sus

palabras, transmitiendo un mensaje para la Iglesia y el mundo. El mensaje de Don Bosco nos llega de su vida y de su apostolado. Él nos habla de la importancia que la juventud tiene en la vida de la persona, de la Iglesia y de la sociedad.

Al final de la Santa Misa, el doctor Raúl Montenegro, en nombre del Presidente de la República, entrega al Rector Mayor la Gran Cruz de Vasco Núñez de Balboa (el explorador español que descubrió el océano Pacífico). Es la máxima condecoración de la Nación panameña.

Con la cena con los hermanos y la Familia Salesiana, presentes las autoridades civiles y el Nuncio Apostólico, se concluye la primera etapa del viaje.

Al día siguiente, miércoles 12 de agosto, a las 5,00 h. parte para **San José de Costa Rica**, para pasar una jornada con los Salesianos y los jóvenes de esta nación.

La primera cita es con los jóvenes del «Técnico Don Bosco» en San José, reunidos en el amplio pabellón: están presentes los 1.400 alumnos del Técnico y otros 400 representantes de los Institutos de las FMA de la ciudad. Es un encuentro alegre, con intercambio de saludos, animado por cánticos y piezas de música interpretadas con maestría por la orquesta juvenil.

La segunda reunión es con los hermanos y los cinco novicios, a los que expresa *las principales impre-*

siones que ha sacado participando en muchas celebraciones de centenarios.

*Sobre todo la gran fuerza de la **unidad** que la Congregación pone de manifiesto. Es una fuerza fraterna y operativa, debida a la fidelidad a las Constituciones, a la mentalidad común y al espíritu que reina por todas partes. En segundo lugar le impresiona el gran **amor a Don Bosco**, honrado por todas partes y amado como no se puede uno imaginar. En tercer lugar advierte, por todas partes, la **actualidad de la misión salesiana** manifestada también por las continuas solicitudes de nuevas fundaciones y no solamente en los países de misión. La cuarta impresión es la siempre creciente **confianza en nuestro sistema educativo**, en nuestro modo de afrontar el problema juvenil. Finalmente, como quinta impresión, subraya la **importancia estratégica de la formación**.*

Tras la reunión con los hermanos, el Rector Mayor es acompañado en coche a una zona popular y pobre de la ciudad donde está surgiendo una nueva obra: el CEDES (Centro Educativo Salesiano). Lo están esperando muchas personas, sobre todo los colaboradores y simpatizantes de la nueva obra, entre los que hay ingenieros, propietarios de cadenas de distribución y hombres de negocios, a los que el Rector Mayor da las gracias por la colaboración

que prestan a la obra en favor de la juventud.

Por la tarde va a **Cartago**, una pequeña ciudad a unos veinte kilómetros de San José, donde surge el noviciado. Anteriormente la casa fue sede del aspirantado; ahora, además del noviciado, ofrece hospitalidad para retiros y es sede de varios grupos de la Familia Salesiana. Junto con los novicios, están presentes en la reunión con el Rector Mayor muchos miembros de los diversos grupos de la Familia Salesiana.

De vuelta a San José, va al Colegio Don Bosco en el barrio de «Zapote», un instituto para elementales, media y superior, con cerca de mil alumnos. Aquí el Rector Mayor preside la Eucaristía, concelebrada por unos quince sacerdotes. *En la homilía saluda a los presentes y resalta la importancia de la presencia de la Familia Salesiana. Recuerda que ésta responde a un gran sueño de Don Bosco: **juntar muchas fuerzas para llegar al mayor número posible de muchachos y jóvenes, para decirles que la vida es bella, que Dios los ama y que tiene un proyecto para ellos, para recordarles que tienen una dignidad.***

Al final de la Santa Misa los grupos de jóvenes se reúnen en el patio para una reunión muy especial con el Rector Mayor, que participa en la festiva acogida, compuesta de saludos, cantos y danzas, y responde a las preguntas de los jóvenes.

Tras la cena con los hermanos y los representantes de la Familia Salesiana, el Rector Mayor, antes de retornar al Técnico para el descanso, se acerca también al Instituto de María Auxiliadora para honrar a la sierva de Dios Sor María Romero Meneeses, parándose a rezar ante su tumba.

El **jueves 13 de agosto**, el Rector Mayor, acompañado por el inspector, llega a Managua, en **Nicaragua**. A esperarlo en el aeropuerto está el cardenal Miguel Obando Bravo, SDB, y varios Salesianos provenientes de las casas de Managua, Masaya y Granada.

La primera visita es a la casa salesiana de Managua, llamada «Centro Juvenil Don Bosco», que comprende —además de la parroquia y el centro juvenil— diversos talleres donde cerca de 600 jóvenes pobres aprenden un oficio. Tras una breve vuelta por los talleres, se dirige a la Iglesia donde lo espera la Familia Salesiana para la Santa Misa en honor de Don Bosco.

Sigue a continuación la reunión con los hermanos y la comida fraterna a la que han sido invitados, además de los Salesianos y las FMA, varios representantes de la Familia Salesiana y otros amigos.

Por la tarde el Rector Mayor, tras una rápida visita a la Catedral y al palacio de la Universidad Católica «UNICA», llega a la casa salesiana de **Masaya**, para una reunión con los jóvenes. En un pequeño carro tirado por un caballito, el Rector Mayor es

conducido al patio interior del Colegio salesiano donde gran número de muchachos y muchachas, juntamente con los Salesianos y las FMA, han organizado un espectáculo en su honor, con palabras de bienvenida, cantos, y danzas folklóricas interpretadas por la banda. Invitado a dejar un mensaje a los jóvenes, don Vecchi se pregunta *qué diría hoy Don Bosco a los jóvenes y lo resume en tres palabras. La primera es **salud**: Don Bosco invitaría a huir del ocio y del vicio y a crecer fuertes y robustos. La segunda palabra es **sabiduría**: ésta nace del desarrollo de la inteligencia, de la práctica de los valores y de la bondad del corazón de la persona y del trabajo. La tercera, finalmente, es **santidad**: el ambiente salesiano da la posibilidad de estar con facilidad con Cristo que es camino, verdad y vida.*

Dejada la ciudad de Masaya, don Vecchi hace una rápida visita a la Iglesia de María Auxiliadora en Granada y después va a cenar con el cardenal Miguel Obando Bravo.

Terminada la jornada en Nicaragua, tras el descanso de la noche, a las 5,30 h. del viernes **14 de agosto**, el Rector Mayor, acompañado por el Inspector, parte para Tegucigalpa, en **Honduras**, para visitar las obras salesianas en este país.

Acompañado por el director del Instituto Salesiano y por otros hermanos y amigos que lo han recibido en el aeropuerto, se traslada inme-

diatamente al Instituto «San Miguel», una gran obra que tiene cerca de 2.000 alumnos entre primaria y secundaria y cerca de 150 en los talleres de ebanistería, mecánica, soldadura y otros. En el pabellón de deportes tiene lugar el encuentro con los jóvenes, dentro del habitual clima de amistad y de fiesta. Además de los alumnos del Instituto, también están presentes un grupo de muchachas de las FMA, las novicias FMA y muchos profesores seglares.

Tras la reunión con los jóvenes, el Rector Mayor va a la casa de la comunidad donde celebra la Santa Misa con los hermanos, en el jardín de la casa. Continúa con una visita a los talleres, a la Iglesia dedicada a Don Bosco, y, después, la comida con la Familia Salesiana, en la que también está presente Mons. Héctor Enrique Santos, obispo salesiano emérito de Tegucigalpa.

Por la tarde, tras un paseo a la Catedral, va a visitar la parroquia de María Auxiliadora, una gran parroquia con cerca de 120.000 habitantes, en un ambiente muy pobre de la ciudad.

Desde Tegucigalpa, en un vuelo de 25 minutos, el Rector Mayor va a **San Salvador**, para la **conmemoración del centenario**. En el aeropuerto es recibido por los directores de las casas de El Salvador, y por varios obispos de la zona, reunidos en la sala diplomática junto con el cardenal Obando.

Desde el aeropuerto, el Rector Mayor llega al **Colegio Santa Cecilia en Santa Tecla**, donde recibe el saludo de la «guardia de honor» formada por los alumnos mayores del Colegio, y tiene lugar la cena con las autoridades, como primer momento de las celebraciones centenarias.

Entre las autoridades presentes están el Presidente de la República de El Salvador, doctor Armando Calderón, con su señora, el Vicepresidente con su señora, la señora Alcalde de Santa Tecla, la señora Ministro de Enseñanza, empresarios y hombres de negocios. Están también Mons. Fernando Sáenz Lacalle, Arzobispo de San Salvador, el cardenal Miguel Obando Bravo, SDB, Arzobispo de Managua, Mons. Jacinto Berlocco, Nuncio apostólico de El Salvador, Mons., Luis Alfonso Santos, SDB, obispo de Santa Rosa de Copán, Honduras, Mons. Oscar Julio Vian, SDB, Vicario Apostólico de El Petén en Guatemala, Mons. Elías Bolaños, SDB, obispo de Zacatecoluca en El Salvador y otras muchas personalidades.

El Rector Mayor, dando las «Buenas noches» al final de la tarde, tras haber agradecido a todos las intervenciones, comenzando por el Presidente de la República, y tomando nota de las conversaciones habidas durante la cena y de la historia de la obra salesiana en El Salvador, manifiesta sus impresiones: *el crecimiento de la obra en Centro América*

donde se ha extendido partiendo de la primera situada en esta ciudad; la sintonía – «casi un matrimonio» – entre los Salesianos y la sociedad salvadoreña que hoy se manifiesta en las autoridades presentes; el secreto que hace a los Salesianos cercanos y útiles a esta sociedad: su manera de acercarse y atraer a los jóvenes.

El **sábado 15 de agosto**, solemnidad de la Asunción de María, por la mañana, tras un saludo a los muchachos del Colegio de Santa Cecilia, reunidos en el teatro con el «Mago Sales» – D. Silvio Mantelli de Turín – que los entretiene, el Rector Mayor va a la parroquia de María Auxiliadora, donde es recibido por el Consejo parroquial y por muchos jóvenes. En la cripta de la iglesia don Vecchi se recoge en oración ante las tumbas de los Salesianos muertos en El Salvador y de varios benefactores salesianos de la obra, sepultados aquí.

Poco después va al Palacio de Deportes para la celebración de la Eucaristía y la reunión con los jóvenes. El Palacio está casi completamente lleno de jóvenes, cerca de 7.000, que reciben al Rector Mayor con vivas y calurosos aplausos.

Tras un saludo a los jóvenes, dando una vuelta por el pabellón, se celebra la Santa Misa, presidida por el Rector Mayor. Concelebran con él el cardenal Miguel Obando Bravo, arzobispo de Managua, el Nuncio

Apostólico y los obispos Salesianos presentes, el Inspector P. Heriberto Herrera y unos cincuenta sacerdotes.

Durante la homilía el Rector Mayor, tras haber saludado al Cardenal, a los obispos presentes, a los sacerdotes y a todos los jóvenes, *dice que es una magnífica oportunidad la fiesta del centenario de la presencia salesiana en El Salvador el día en que la Iglesia celebra la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María al cielo.*

Esta solemnidad recuerda el papel que María tuvo en la historia de Don Bosco y la Congregación. Don Bosco dijo, y los Salesianos lo recordamos con mucha frecuencia, que todo lo ha hecho María y Ella tiene un puesto especial en la historia de nuestras expediciones misioneras. Se puede decir que María ha sido la inspiradora del sistema preventivo.

Apuntando a la espiritualidad salesiana, don Vecchi afirma que María es el texto fundamental para comprenderla y vivirla. Don Bosco propuso a María como Madre y Auxiliadora. Ella nos ayuda e ilumina indicándonos los pilares que sostienen la espiritualidad salesiana.

El primero es el valor de la vida. El segundo es Cristo, sentido y plenitud de la vida como él mismo nos ha indicado. El tercero es la Iglesia. El último pilar es el compromiso apostólico, al servicio de la Iglesia y por el mundo, en el tra-

bajo de evangelización y en la donación a los demás con la fuerza y la gracia que viene de Cristo.

Al final de la Santa Misa continúa los cantos y las danzas y el Rector Mayor responde a las preguntas que los jóvenes le dirigen.

Inmediatamente después, el Rector Mayor va a la Ciudadela Don Bosco en San Salvador, una obra imponente, compuesta por varios palacetes situados en medio de la naturaleza, donde se encuentran las escuelas primarias y secundarias, el centro de formación profesional, la parroquia, el centro juvenil y la Universidad Don Bosco. Los muchachos y los jóvenes que estudian en las diversas secciones son cerca de 2.000.

En los locales de la Ciudadela se sirve la comida a los Salesianos. Están también presentes el cardenal Obando, el Nuncio Apostólico y los obispos salesianos.

Por la tarde el Rector Mayor se reúne con los hermanos para conversar.

Posteriormente vuelve al Colegio Santa Cecilia, donde está en programa un simposio sobre el tema: *El Espíritu Santo en el Sistema Preventivo*.

El domingo 16 de agosto, tras la celebración de la Santa Misa en la comunidad de Santa Cecilia, se reúne con el Consejo Inspectorial. Después, antes de dejar la ciudad, va al cercano Oratorio para saludar al coadjutor Julio Gaitán, que trabaja en

el Oratorio desde hace 48 años y que ahora está completamente ciego.

Dejada Santa Tecla, llega a la ciudad de **Santa Ana**, donde visita brevemente las dos obras salesianas: el Colegio **San José** y la **Ciudad de los Niños**, que tiene 330 alumnos internos, en gran parte huérfanos de guerra o hijos de familias desunidas. El Rector Mayor, recibido por el saludo de la banda, visita brevemente los locales y después va a comer, con todos los Salesianos, al establecimiento industrial «Imacasa».

Después de la comida, parte en seguida para la ciudad de **Guatemala** donde llega tras casi tres horas y media de viaje. En primer lugar va a la casa inspectorial y después al **Teologado** donde están reunidos los capitulares para el **Capítulo Inspectorial**.

Después de la cena y el rezo de las Completas, el Rector Mayor, da las «buenas noches»; *manifiesta algunas impresiones personales sobre su visita a estas naciones de Centro América. Resalta que en Centro América ha habido una óptima penetración de la obra salesiana en el tejido de la sociedad civil; lo demuestra el reconocimiento de la Gran Cruz de Vasco Núñez de Balboa en Panamá y la presencia del Presidente de la República en El Salvador. Pero esto es como la punta de un iceberg: lo que impresiona es la estima que la gente tiene de la obra salesiana y su participación en las diversas iniciativas.*

Subraya que le han impresionado los encuentros con los jóvenes, tanto los oficiales y organizados, como los espontáneos. Con ellos ha respirado confianza, confianza y simpatía con lo que les comunicamos.

Los encuentros con la Familia Salesiana, en especial el de Santa Cecilia, han manifestado un alto nivel de colaboración por parte de todos los grupos. No queda más que dar gracias a Dios y a los hermanos por lo que se ha hecho y continuar con arrojo hacia el segundo centenario.

En la mañana del lunes 17 de agosto, el Rector Mayor preside la celebración de la Eucaristía en la iglesia parroquial del Teologado.

Después, a las 9,00 h., tiene la primera conferencia para las dos jornadas de retiro de los capitulares: partiendo, también, de la evaluación hecha en la reciente sesión del Consejo General, habla de la comunidad y de las preocupaciones que ésta sugiere en estos tiempos de nueva evangelización.

Inmediatamente después, va a visitar el **Colegio Don Bosco**, en la ciudad de Guatemala, donde es recibido por unos 2.000 alumnos que asisten a las escuelas de primaria y secundaria. El encuentro con los jóvenes tiene lugar en el gran pabellón de deportes.

Vuelto al Teologado para la comida, por la tarde el Rector Mayor tiene la segunda conferencia con un tema sobre de las impresiones saca-

das en las celebraciones de los centenarios en los que ha participado en las diversas partes del mundo: *la singular figura de Don Bosco con su patrimonio de humanidad, de capacidad educativa y de santidad; la ubicación de la Congregación en el campo juvenil; la actualidad del Sistema Preventivo, nuestra capacidad de trato con los muchachos; la unidad de la Congregación.*

Tras la conferencia, el Rector Mayor va de nuevo al Colegio Don Bosco, para reunirse con la Familia Salesiana. Están presentes unos 300 miembros pertenecientes a los diversos grupos.

El martes 18 de agosto, después de la celebración eucarística con los capitulares, tiene la tercera conferencia del retiro, cuyo tema quiere responder a la pregunta: *¿A qué vida de oración está llamado el Salesiano? Sus modelos son Jesucristo y Don Bosco.*

Al final de la conferencia, el Inspector da las gracias al Rector Mayor por el don de su visita a la Inspectoría.

El Rector Mayor se despide de los capitulares con un último saludo y los mejores deseos para hacer una visita al **Postnoviciado**, donde es recibido por unos treinta postnovicios, a los que se han unido también los estudiantes de teología. Aquí tiene una reunión con los hermanos en formación, a los que el Rector Mayor habla del *tipo de Salesiano*

para el futuro. Sigue la comida, en la que están presentes dieciséis «Hermanas de la Resurrección», Congregación fundada en 1977 por el Salesiano P. George Puthenpura.

Durante la jornada, tras una posterior reunión con el Inspector, el Rector Mayor deja la ciudad de Guatemala y vuelve a Roma.

Desde Roma, tras algunos días de trabajo en la sede, parte de nuevo, el 3 de septiembre, para **Milán**, donde, en la mañana del viernes 4 de septiembre, participa en la jornada de reflexión y de estudio de los Salesianos y profesores seculares de las escuelas y CFP de la Inspectoría, en vistas del nuevo año escolástico. Están presentes cerca de 600 personas reunidas en el teatro. El Rector Mayor presenta una relación sobre el tema: *Cómo una comunidad educativa puede educar para la fe en las escuelas y en los CFP.*

Vuelto de nuevo a Roma, el 5 de septiembre el Rector Mayor parte para otra visita significativa a **Albania**, con ocasión de la profesión de los novicios, los primeros que han hecho su noviciado y que profesan en Albania.

El sábado 5 de septiembre el Rector Mayor está en **Tirana** donde, tras la calurosa acogida por los Salesianos, de las FMA y de los jóvenes, va a bendecir una iglesia, todavía en construcción, en la barriada «Breglumasi» en la parroquia salesiana dedicada a Don Bosco.

Vuelto de nuevo a la casa salesiana, preside la Santa Misa, presentes los Salesianos, las FMA, colaboradores y amigos, durante la cual tiene lugar la toma de posesión del nuevo director, don Mateo Di Fiore. En la homilía, el Rector Mayor, inspirándose en el momento fecundo e interesante que está viviendo la Congregación en Albania, subraya que la profesión de cinco novicios es el comienzo de la realización de la esperanza que los Salesianos tenían cuando vinieron a este país y que es interesante *ver la obra de Dios en el momento de la sementera y después en el momento de la recolección: esto anima a trabajar en los comienzos con la esperanza y la confianza de que todo lo que se está comenzando en estos inicios dará fruto.*

La jornada termina con la cena en la que se encuentran Salesianos, FMA y voluntarios en una reunión de familia cordial y alegre.

El 6 de septiembre, domingo, tras haber visitado la nueva casa de las FMA en Tirana, el Rector Mayor va a **Scútari**, donde tendrá lugar la profesión de cinco novicios. Lo reciben los novicios con su Maestro don Rudi Borstnik y don Pasquale Sammarro, que ha predicado los ejercicios espirituales. Más tarde llegan don Michele Gentile y don Zef Gashti, nombrado Arzobispo de Bar, que el 19 de septiembre sería consagrado en San Pedro por el cardenal Tomko. La casa y don Rudi Borstnik

todavía llevan las señales de la agresi3n sufrida en la noche del 22 de marzo por parte de una banda armada.

Por la tarde, en la Catedral, el Rector Mayor preside la Eucaristía durante la cual los novicios hacen su profesi3n. Antes de la celebraci3n eucarística, don Vecchi tuvo la oportunidad de saludar al arzobispo de Scutari, Mons. Angelo Massafra. En la iglesia está presente un buen número de personas: FMA, religiosos y religiosas de varias congregaciones, familiares de los novicios, miembros de la Familia Salesiana y amigos. En la homilía, inspirándose en los textos litúrgicos y en el rito de la profesi3n, subraya *que la celebraci3n recuerda a aquellos que se sienten ya encauzados hacia un camino vocacional; la urgencia de ser fieles y también testigos de su vocaci3n. A los padres y a los educadores les recuerda que Dios habla al coraz3n de los muchachos y de los jóvenes y que estos son capaces de responder: ¡la aventura de seguir a Cristo puede resultar apasionante para los jóvenes! Les recuerda que Dios tiene un proyecto para ellos y que es necesario que abran el coraz3n a la llamada de Dios y la vida a la generosidad.*

El lunes 7 de septiembre, tras haber visitado la nueva casa salesiana de las FMA, todavía en construcci3n, y el seminario apenas construido, el Rector Mayor, los Salesianos,

las FMA, jóvenes y amigos se vuelven a encontrar en el santuario dedicado a la Virgen del Buen Consejo, en la periferia de Scutari, sobre las riveras del Drin, para la celebraci3n de la Santa Misa. En la homilía, partiendo del episodio evangélico de las bodas de Caná, el Rector Mayor subraya la presencia y acci3n materna de María, que previene y acompaña, en la vida de las familias, de las naciones –en referencia específica a Albania– y de la Iglesia. Antes de partir para el aeropuerto, da también las gracias a los hermanos por su generoso y sacrificado compromiso; da un gracias particular a la Inspectoría Meridional que ha plantado la obra en Albania con gran esfuerzo y confianza.

Al regreso a Roma, el Rector Mayor está inmediatamente ocupado en los trabajos de las así llamadas **reuniones intermedias del Consejo General**, que se desarrollan desde los días 8 al 11 de septiembre. Están presentes, además del Rector Mayor que preside y su Vicario, los Consejeros de los Dicasterios y el Regional para Europa Este, don Albert Van Hecke, teniendo como orden del día –como tema principal– una reflexi3n sobre la presencia salesiana en los países de Europa Este. Partiendo del camino realizado en los últimos años, en los diversos países, el Consejo ha analizado la realidad actual salesiana y las perspectivas de desarrollo futuro, dando indicaciones y sugerencias. Entre otros argumentos tratados se

recuerdan: el camino de unificación de las dos inspectorías salesianas de Francia; la oficina de prensa y las relaciones públicas de la Dirección Ge-

neral; indicaciones para la preparación de las «visitas de conjunto» 1999-2000. Las reuniones concluyeron la tarde del 11 de septiembre.

4.2. CRÓNICA DEL CONSEJO GENERAL

La sesión plenaria de verano del Consejo General –quinta desde el comienzo del sexenio– comenzó el 2 de junio 1998 y acabó el 24 de julio, con un total de treinta sesiones plenarios, acompañadas de otras reuniones de grupos y sectores.

Como siempre, el trabajo del Consejo ha sido muy intenso para responder a las numerosas diligencias procedentes de las Inspectorías: nombramientos de miembros de los Consejos Inspectoriales y aprobación de los nombramientos de Directores, aperturas y erecciones canónicas de casas y/o actividades (durante el período ha habido seis aperturas de nuevas casas, seis erecciones canónicas de casas, y cinco clausuras canónicas), diligencias referentes a algunos hermanos y diligencias económico-administrativas.

El mayor trabajo ha sido el dedicado a los temas referentes al gobierno y a la animación de las Inspectorías y al estudio de algunos temas de carácter más general que afectan al mismo Consejo y a la Congregación en su conjunto. A continuación se da un elenco de los principales argumentos.

1. *Nombramiento de Inspectores*

También durante esta sesión de Consejo se ha procedido –si bien en número menor que otras veces– al nombramiento de Inspectores o Superiores de Visitadurías, siguiendo el procedimiento usual para esta importante labor: esmerado análisis de la consulta inspectorial, discernimiento en la sede del Consejo, primera votación sondeo sobre los principales candidatos, votación definitiva con el consenso sobre el candidato. Éste es el elenco (por orden alfabético) de los Inspectores nombrados: Castrellón Camilo, inspector de Santafé de Bogotá, Colombia; Dal Ben Santo, inspector de Perú; Komárek Jan, inspector de Praga, República Checa; Roca Alfredo, superior de la nueva Visitaduría de Etiopía y Eritrea; Wong Andrew, superior de la nueva Visitaduría de Indonesia y Timor.

2. *Relaciones de las visitas extraordinarias*

En esta sesión plenaria, han sido muchas las inspectorías o circunscripciones de las que se ha estudiado en

Consejo la relación de la Visita Extraordinaria, realizada en los meses anteriores. El examen de la relación –preparada por el Visitador– es un momento importante para el Consejo para una reflexión en profundidad, a partir de los datos de la visita, sobre la realidad, sobre la vida de las comunidades y sobre la significatividad de la misión, sobre el proyecto inspectorial y las perspectivas de futuro.

Éstas son las inspecciones o circunscripciones (por orden alfabético) de las que se ha examinado la relación: África Tropical Ecuatorial, Brasil-Belo Horizonte, Brasil-Manaus, Colombia-Bogotá, Colombia-Medellín, Croacia, Filipinas Norte, Francia-Lyon, Francia-París, Japón, Irlanda, Italia-Lombardo-Emiliana, Madagascar, Oriente Medio, Polonia-Pila, Roma-Casa Generalicia.

3. Informes de cada uno de los Consejeros

Como en otras sesiones plenarios, cada uno de los Consejeros de sectores (formación, pastoral juvenil, familia salesiana y comunicación social, misiones y economía), como también el Rector Mayor y su Vicario, han hecho una breve relación de las principales actividades desarrolladas –personalmente o en el Dicasterio– al servicio de la animación de las Inspectorías y de la Congregación a nivel mundial.

Se trata de «informes», cuyo objetivo no es sólo el de tener constantemente actualizados a todos los Consejeros del camino recorrido por cada sector, sino también para ayudar a la coordinación y, eventualmente, para puntualizar o hacer surgir aspectos particulares que requieren un examen más profundizado por parte de todo el Consejo.

4. Temas de estudio y decisiones operativas

En el curso de la sesión, junto a los asuntos relativos a las inspectorías y a las regiones, el Consejo ha afrontado algunos temas que se refieren más en general al gobierno y a la animación de la Congregación, con atención particular a la programación del sexenio, y a la misma vida y acción del Consejo. No han faltado algunas decisiones operativas, relacionadas con los temas tratados. Presentamos aquí los principales argumentos de reflexión:

4.1. Evaluación de la acción de animación y gobierno del Consejo General en el período 1996-1998

A poco más de dos años del comienzo del sexenio, el Rector Mayor ha querido que en el Consejo se sometiera a evaluación la labor desarrollada durante este período para la animación y el gobierno de la Con-

gregación. Metodológicamente, ha habido una primera reflexión personal guiada sobre un esquema propuesto por el Vicario del Rector Mayor y posteriormente un grupo de trabajo ha elaborado una síntesis del estudio hecho, que ha sido sometido a examen en la sesión plenaria del Consejo. La evaluación ha tratado sobre estos temas principales:

- a) La vida y la misión de toda la Congregación: una amplia mirada a la realidad de la Congregación, en los diversos contextos, y a los principales desafíos que emergen.
- b) Nuestra programación para el sexenio: cómo estamos llevando a la práctica las líneas de la programación y cómo ésta está incidiendo en la animación de las inspecciones.
- c) Los proyectos particulares enunciados en la programación y presentados al Consejo: ¿cuál es el estado de su realización?
- d) La vida y la acción del Consejo General: evaluación del trabajo dentro del Consejo y en los diversos sectores de actividades e indicaciones para una cada vez mayor eficacia para la animación.

4.2. *Plan de renovación y de relanzamiento del "Boletín Salesiano"*

Uno de los proyectos presentados en la programación del sexenio se refiere a la renovación y relanzamiento del *Boletín Salesiano* en el mundo en sus diversas ediciones y lenguas. En estos dos años el Dicasterio de la Comunicación Social, con la coordinación de un Director Central del *Boletín* nombrado específicamente para seguir el proyecto, tras haber dirigido una investigación entre los *Boletines Salesianos* en el mundo, ha llegado a la elaboración de un plan de renovación y relanzamiento del BS, que el Consejero para la Familia Salesiana y la Comunicación Social ha presentado al Consejo. Éste, tras un esmerado examen y una confrontación sobre las diversas propuestas, ha dado su aprobación a las líneas generales del proyecto, cuya realización concreta estará a cargo del Dicasterio, siempre en unión con el Rector Mayor. Entre las líneas operativas del plan de renovación y de relanzamiento algunas se refieren a hacer que el *Boletín* adquiriera mayor visibilidad (periodicidad al menos bimestral, nacimiento de dos BS en África, uno en francés y otro en inglés); otras tienden a un crecimiento en la corresponsabilidad (posible Comisión mundial) y a una mayor eficacia organizativa (Consejo de redac-

ción y Consejo de administración en cada *Boletín*).

4.3. *Salesianos e Internet*

Este tema, que ya había sido objeto de estudio en las reuniones intermedias del Consejo de abril 1998, fundamentalmente se ha articulado en torno a tres puntos:

- a) La formación de los Salesianos y de los colaboradores en este campo.
- b) El estudio de un *sitio* Internet de la Dirección General: se trata de renovar el actual *sitio*, poniendo en él la realidad salesiana, con una información actualizada sobre ella.
- c) La propuesta de realizar un CD-ROM interactivo y didáctico con las *Memorias Biográficas* de Don Bosco en la edición original.

4.4. *La estructura del Gobierno Central*

El Consejo General ha continuado en el estudio del tema referente a las estructuras de gobierno a nivel central, según las indicaciones recibidas por el CG24 (n. 191), estudio que ya había sido emprendido en la sesión estival del 1997 (cf. ACG 361, n. 4.2) y continuado en la sesión intermedia de abril 1998.

En esta sesión se han examinado, en particular, los resultados logrados en esta primera fase, con la ayuda de la Agencia Cooper & Lybrand, formada por expertos en los procesos de empresa, y se han pensado algunas particularidades para pasar a una nueva fase de trabajo.

4.5. *Proyecto Refugiados*

Partiendo de una primera reflexión hecha en la sesión de enero de 1998 y seguido de un encuentro internacional organizado por el Dicasterio para las Misiones, realizado en la Casa Generalicia durante los días 4-5 de febrero de 1998 sobre la realidad de los refugiados y sobre la acción que los Salesianos ya desarrollan en varias partes, el Consejero para las Misiones ha presentado al Consejo General algunas propuestas operativas –que las ha aprobado– que tienden a reforzar y a coordinar mejor la acción salesiana en este campo. Se trata de un Proyecto Refugiados que ya se indicaba en la programación. Geográficamente las propuestas se extienden, en particular, a los siguientes países: América: Guatemala y México; África-Zona de los grandes lagos: Burundi y Ruanda; África-Este: Kenya, Sudán, Etiopía-Eritrea; África-Oeste: Liberia, Sierra Leona; Europa: Albania.

5. *Reunión conjunta de los Consejeros Generales FMA y SDB*

Durante la tarde del 22 de diciembre, en la Casa Santa Rosa de las FMA en Castelgandolfo, se ha tenido el encuentro periódico de los dos Consejos Generales de los SDB y de las FMA. El tema del encuentro, acordado conjuntamente, se refería a un argumento de interés recíproco: *Relaciones de colaboración entre SDB y FMA a nivel inspectorial y local*.

Introduciendo el encuentro, el Rector Mayor y la Madre General han subrayado cómo el asunto responde a un deseo común, para que nuestro servicio –incluso a través de una mayor colaboración recíproca– resulte más amplio, completo y profundo, y al mismo tiempo cómo para esto es necesario conocerse más y mejor, y también reavivar el don del Espíritu que está presente en nuestro carisma y en nuestra historia.

Posteriormente el trabajo se ha articulado en dos momentos:

- el primero, partiendo de algunas experiencias positivas de colaboración (se han considerado cuatro experiencias, presentadas respectivamente por dos FMA y dos SDB), se ha buscado –a través de algunas constataciones sacadas de estas experiencias– determinar *condiciones que favorezcan la colaboración*;
- el segundo ha sido un momento de reflexión para llegar a algunos *criterios compartidos* para una colaboración más amplia y fecunda.

Las conclusiones del encuentro de los dos Consejos, tomadas por un Consejero SDB y una Consejera FMA, han sido asumidas y elaboradas en una *comunicación conjunta* del Rector Mayor y de la Madre, que se ha enviado a los dos Institutos *para un camino de colaboración*. Esta comunicación se cita en el n. 5.1 del presente número de las ACG.

Hay que recordar, finalmente, otro tiempo significativo de la vida del Consejo General: *los ejercicios espirituales*, que se han desarrollado desde el 21 al 27 de junio en Chianciano Terme, en la Casa para retiros de las Hermanas Benedictinas del Santo Rostro de N.S.J.C., con la predicación y el acompañamiento del P. Anthony Mc Sweeney, Superior General emérito de los Sacramentinos, que ha expuesto el tema: *Eucaristía y don del Espíritu*.

5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

5.1. «POR UN CAMINO DE COLABORACIÓN»

Comunicación del Rector Mayor y de la Madre General, a los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora

Roma, 24 de julio de 1998

1. Nuestra comunión, misión jubilar

La preparación al año jubilar del 2000 es, para la humanidad entera, una llamada a la comunión, una llamada a reconocer y construir la gran familia humana, como familia de hijos amados y salvados por Dios. Un camino histórico y eclesial que el Espíritu conduce hacia la unidad, en la riqueza e integración de los dones propios de cada persona en particular y de los distintos grupos. Como miembros vivos de la Familia Salesiana nos reconocemos en esta experiencia y oímos la llamada a hacer más explícito nuestro carisma de comunión para la salvación de los jóvenes.

Don Bosco nos pensó y nos quiso así.

En esta lógica de comunión en la diversidad, Don Bosco y María Mazzarello dieron comienzo a la ex-

periencia de unidad y de colaboración entre Salesianos e Hijas de María Auxiliadora, de la que hoy queremos asumir, cada vez con más profundidad, el carácter carismático y las exigencias de colaboración.

María Mazzarello ve en Don Bosco a aquél que inspira definitivamente su vida, la vida de sus hermanas: «Vivamos en la presencia de Dios y de Don Bosco», «Don Bosco es un santo, yo así lo siento» (*Cron.* I, 150).

Y Don Bosco reconoce el valor de la sabiduría y santidad de María Mazzarello, valora sus dotes, la creatividad, la capacidad de discernimiento, su aportación al carisma común.

Así habla del particular a Don Cagliero, entonces director del Instituto:

«Tú conoces el espíritu del Oratorio, nuestro sistema preventivo y nuestro secreto de hacerse amar,

escuchar y obedecer por los jóvenes, amando a todos y no mortificando a ninguno, y asistiéndolos día y noche con paternal vigilancia, caridad paciente y constante benignidad. Ahora bien, estos requisitos la buena Madre Mazzarello los posee y, por consiguiente, podemos confiar en el gobierno del Instituto y en el gobierno de las hermanas... Su congregación es semejante a la nuestra; tiene el mismo fin y los mismos medios, que ella inculca con el ejemplo y la palabra a las hermanas... (Maccono F, en *Santa Maria D. Mazzarello Confondratrice e prima superiora generale delle FMA*, I, 274, Torino 1960).

La mirada a los orígenes nos lleva a ser familia, a trabajar por compartir el mismo carisma.

En este paso de siglo sentimos que *nuestra comunión* puede ser realmente la primera misión y el primer don que los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora ofrecen a la Iglesia y a los jóvenes.

2. Un signo de comunión

El encuentro de los dos Consejos generales –que tuvo lugar en Castelgandolfo el 18 de junio de 1998– se coloca en esta perspectiva. Da continuidad a un camino de confrontación y fraternidad que no pocas veces los ha hallado reunidos en el deseo de encontrar caminos y experiencias de comunión.

El tema del último encuentro, «*Relaciones de colaboración entre SDB y FMA, a nivel inspectorial y local*», responde al deseo de todos de actuar en la unidad y, por consiguiente, de modo más completo, el carisma común.

Conscientes de la rica colaboración que se está llevando a cabo entre FMA y SDB, hemos iniciado nuestra reflexión repasando cuatro experiencias positivas a distintos niveles:

- *local*: Oratorio -CJ de St. Mary's (Australia)
- *inspectorial*: Animación inspectorial (Barcelona - España)
- *nacional*: Centros pastorales nacionales (Italia)
- *de organización (corresponsabilidad) misionera*: Catecumenado Yanomami (Venezuela).

De cada experiencia se han señalado los pasos de planificación, lo que ha favorecido la colaboración, las dificultades encontradas y los caminos especificados para superarlas.

A la luz de estas experiencias y de algunas líneas presentadas en el encuentro, la reflexión común nos ha confirmado en la certeza del don carismático de la comunión y nos ha ayudado a explicitar criterios y actitudes interiores, que pueden orientar y favorecer la unidad y la colaboración.

3. *En las raíces de la colaboración*

En la «aldea global» en la que estamos viviendo, la Iglesia está puesta como signo de unidad y de paz, anticipo y anuncio gozoso de la familia de Dios, llamada a formar la Jerusalén del Cielo. Como hijas e hijos de la Iglesia también nosotros –miembros vivos de la Congregación Salesiana y del Instituto de la Hijas de María Auxiliadora– estamos llamados a ser signos visibles de la unidad, que procede del Padre, y que se manifiesta en el ámbito de una misma misión. El Hijo nos quiere semejantes a sarmientos, que se reconocen y se reúnen en la única Vid. El Espíritu que, al enriquecernos con sus dones, nos ha querido distintos –por educación, sensibilidad, sexo, cultura, historia personal y congregacional– nos llama a integrarnos como miembros del cuerpo de Cristo y como grupos de la Familia Salesiana.

Llamados a la misma misión, nacidos del mismo Fundador, dotados de un mismo patrimonio espiritual, reconocidos en todas las partes del mundo por el mismo e inconfundible estilo educativo, somos invitados a leer en estos rasgos de nuestra fisonomía una fuerte llamada a la fraternidad.

Ésta se manifiesta en el vivo deseo de unidad de las Hijas de María Auxiliadora y de los Salesianos, en el deseo de los jóvenes de vernos jun-

tos y en su alegría que crece cuando esto se realiza, en la integración y el enriquecimiento recíproco, siempre que una experiencia positiva nos permite un intercambio real de dones.

4. *Actitudes internas*

El hecho de recibir del Señor una única gracia vocacional de comunión y de misión, y la fraternidad que nos une, se convierten en la óptica normal con la que nos miramos los unos a las otras y nos descubrimos realmente distintos, pero también interesantes y «sorprendentes», como lo es un don.

Es fácil entonces superar los estereotipos, los prejuicios y las perezas mentales –sobre el hombre y sobre la mujer, sobre los Salesianos y sobre las hermanas, por ejemplo– para acoger con humildad y gratitud la originalidad del otro y de la otra, que es invitación al descubrimiento, al diálogo, a la integración y, también, un desafío a seguir creciendo.

Esto conduce a vivir relaciones maduras, en las que se da y se recibe confianza, y se resuelven, serenamente, incluso posibles momentos de crisis. Se abre camino la claridad y transparencia del diálogo, que expone francamente los propios puntos de vista, ofreciendo una escucha profunda a los del propio interlocutor.

Se evita de este modo la impaciencia, que corre el riesgo de que-

mar etapas y personas, y se experimenta día a día el arte de comenzar de nuevo, sabiendo que la comunión es un proceso largo, no rectilíneo, pero indispensable y, al fin, tranquilizador.

La atención a evitar las fáciles generalizaciones y a acercarnos con respeto a la persona nos lleva también a reconocer serenamente los diferentes caminos y planificaciones de nuestras comunidades y de nuestros Institutos, las diversas modalidades de ejercer la autoridad, la originalidad específica de insertarnos en los caminos pastorales, las competencias particulares maduras en nuestro acercamiento al joven o a la joven. En vez del riesgo de la equiparación y de la homologación se abre camino –dentro de un clima de encuentro y de amistad– el descubrimiento de la diversidad, como rayo de la presencia activa y creativa del Espíritu.

5. *Criterios operativos*

Si nuestras actitudes interiores están marcadas por la fraternidad educativa y apostólica, ésta se expresará también en el modo de gestionar toda la gama de relaciones de colaboración.

El trabajo no podrá absorber todo el espacio de nuestra relación. Ésta se expandirá también en la búsqueda de ocasiones para orar juntos, celebrar juntos –especialmente en el

Día del Señor– y consolidar esa raíz de toda colaboración que es una fraternidad capaz de madurar también en el gozo de la amistad.

Estaremos juntos en el esfuerzo por leer la situación de los jóvenes y del pueblo de Dios, que estamos llamados a servir y educar. La diversidad de nuestra lectura nos permitirá aproximarnos mejor a la comprensión de la situación real en la que viven nuestros destinatarios.

Juntos, desde el inicio, sabremos proponer las líneas de un proyecto que –aunque realizado en lugares o comunidades diversas– será fácil reconocer en las líneas clave y compartidas. En él se expresará no sólo nuestro esfuerzo de colaboración, sino también el de crear espacios y posibilidades para una plena corresponsabilidad, a partir de los otros miembros de la Familia Salesiana.

El hecho de compartir globalmente el proyecto hará que no sea tan ingrata, y, menos aún, superficial la necesaria revisión, que –además de elemento propulsivo de la acción– será también *humus* que alimenta nuestra fraternidad. Actuar con determinación y reflexionar con método sobre la propia experiencia educativa son actitudes conjuntas desde los inicios de la historia salesiana.

Una auténtica fraternidad no excluye, sino más bien exige, claridad de tareas y de responsabilidades, respeto a los roles confiados a cada uno y flexibilidad, transparencia eco-

nómico-financiera, unida a prudencia y legalidad administrativa.

La presencia y el compartir el proyecto común por parte de los superiores competentes será de gran ayuda para superar las inevitables dificultades y dar la necesaria continuidad a las opciones pastorales y a los proyectos.

6. Algunas propuestas posibles

El encuentro del que hemos hablado nos ha permitido expresar el «espíritu de familia» que Don Bosco nos ha dejado como preciosa herencia. Es una alegría que –en todo el mundo– estamos llamados a redescubrir para dar aliento a nuestra fraternidad. Muchos hermanos y hermanas han aprendido a vivir y a pensar juntos desde los comienzos de su vida salesiana, cuando –aun antes de llamarla por su nombre– la «Familia Salesiana» era ya experiencia vivida e íntimamente saboreada.

Nos parece también significativo reconocer y alentar todo cuanto –a nivel de colaboraciones y corresponsabilidades múltiples– se está viviendo ya en tantas partes del mundo: son signo de ello las cuatro experiencias paradigmáticas sobre las cuales se han confrontado los dos Consejos Generales. Hay encuentros nacionales y regionales de inspectores –inspectoras, de directoras– directores, comunicaciones pastorales significativas a nivel de nación, ins-

pectoría, obra; sinergias en proyectos misioneros, *partnership* editoriales, presencias conjuntas fecundas en asociaciones educativas y pastorales...

En este contexto, quizás no esté fuera de lugar sugerir que se profundice la posibilidad de otras formas de compartir y *partnership*: ulteriores encuentros entre dicasterios de los Consejos Generales, confrontaciones a diversos niveles sobre los caminos vocacionales y formativos, compromisos comunes en Oratorios y en otras obras de vanguardia donde la presencia de Salesianos y Salesianas propicia el clima educativo más eficaz.

Y todo esto sin olvidar que nuestra fraternidad es un precioso factor de comunión para toda la Familia Salesiana, que madurará con nuestros progresos, pero que podría también padecer por cualquier retraso nuestro.

7. En camino hacia el jubileo

El Dios de la vida nos llama –al comienzo del tercer milenio– a vivir con renovado entusiasmo el don de comunión, inscrito en nuestra vocación.

Se trata de dar nuevo impulso a una historia que viene de lejos y recibe su empuje de la santidad de Don Bosco y Santa María Mazzarello.

Pero también esta experiencia carismática camina sobre nuestros

pies de hombres y de mujeres y recibe, por tanto, concreción de nuestra madurez, de nuestro itinerario de continuo crecimiento humano y salesiano. Formar para la comunión, alentar toda posible colaboración, dar tiempo al tiempo, de modo que se aprenda el paciente arte de colaborar, de perdonar y de volver a comenzar son algunos de los compro-

misos que podemos abrazar en vista del Jubileo.

Los confiamos a Don Bosco y a María Mazzarello. Pedimos a nuestros santos que transmitan un poco de su comunión celeste a esta nuestra tan deseada comunión terrena.

Os acompañamos con nuestra amistad y con una oración especial.

Roma, 24 de julio de 1998

D. Juan E. VECCHI

Madre Antonia COLOMBO

5.2. DECRETO PARA LA APROBACIÓN DE LOS "VOLUNTARIOS CON DON BOSCO" COMO ASOCIACIÓN PÚBLICA DE FIELES LAICOS

Publicamos aquí, en su lengua original, el decreto con el que el Arzobispo de Caracas, Mons. Ignacio Velasco García, comunica el reconocimiento eclesial —a norma del derecho— de los "Voluntarios Con Don Bosco" como Asociación Pública de Fieles, en la Iglesia particular de Caracas.

Sigue la carta del Rector Mayor, dirigida a los mismo "Voluntarios Con Don Bosco", con la que da cumplimiento al decreto del Arzobispo.

ARZOBISPADO DE CARACAS

DECRETO SOBRE LOS "VOLUNTARIOS CON DON BOSCO"

La Iglesia, en los umbrales del Tercer Milenio, experimenta un enorme florecimiento de nuevas formas de vida consagrada apostólica, siguiendo las huellas de los grandes fundadores y las corrientes de su espiritualidad.

Estas nuevas fuerzas se manifiestan en las iglesias locales; los Obispos diocesanos se hacen responsables y les dan su aprobación, de modo que actúen en comunión con la Iglesia en el cumplimiento de su misión, en la línea de una determinada espiritualidad y carisma.

Entre los grandes Fundadores que han marcado la vida de la Iglesia, debemos citar a Don Bosco. En el tronco del carisma salesiano han florecido ya varios grupos de vida consagrada religiosa y seglar, asociaciones y movimientos.

En las Iglesias particulares de Venezuela la presencia del carisma salesiano es amplia y variada. En estas

Iglesias se ha manifestado y dado inicio otro aspecto de este carisma, con la petición que algunos jóvenes han hecho a los Salesianos para que los guíen en el camino de la secularidad consagrada según el espíritu de Don Bosco.

Estos jóvenes, relacionados entre ellos bajo la guía de algunos sacerdotes salesianos, y de acuerdo con los superiores locales, se han reunido entre sí y han dado vida a la Asociación de hecho de los «Voluntarios Con Don Bosco», comprometiéndose a vivir según un reglamento de vida redactado para una forma de vida consagrada laical en el espíritu de San Juan Bosco.

Después de algunos años, los jóvenes interesados en este camino han crecido en número y han consolidado su experiencia. El Rector Mayor de los Salesianos —en fuerza de los lazos de unión con el carisma de Don Bosco y del acompañamiento

dado por los Salesianos - hace la solicitud de que los «Voluntarios Con Don Bosco» sean reconocidos en la Iglesia como Asociación Pública de fieles laicos, cuyos miembros tienen la intención explícita de ser reconocidos luego como Instituto Secular Laical de derecho diocesano y sucesivamente de derecho pontificio. Para ello el Rector Mayor ha presentado la documentación sobre el origen histórico de este camino de consagración secular laical según el espíritu de San Juan Bosco y sobre el estado actual de esta Asociación de hecho, que agrupa jóvenes de muchos países.

Por tanto, en base a la petición presentada por el Rector Mayor, después de haber examinado la documentación y considerada la oportunidad de dar el reconocimiento oficial al movimiento juvenil de los «Voluntarios Con Don Bosco», consciente de la responsabilidad que confía las nuevas formas de vida consagrada al ministerio y al cuidado del Obispo Diocesano, **con el presente DECRETO -a norma del canon 312 § 1, 3º- erijo la Asociación de hecho, antes mencionada, en ASOCIACIÓN PÚBLICA DE FIELES LAICOS**, en esta iglesia particular de Caracas, Venezuela.

Con este mismo decreto apruebo las Constituciones de esta Asociación, reconociendo que ellas corresponden a las intenciones de la iglesia y están conformes con la Legislación

Canónica. En ellas se indican los lineamientos de vida para el naciente Instituto Secular.

La Asociación tendrá, en cuanto sea posible, la forma jurídica del naciente Instituto Secular. En particular:

1. La Asociación tiene personalidad jurídica a norma del Canon 313.
2. Los miembros sigan un iter de formación regular y suficiente, según la praxis común de los institutos seculares y según sus Constituciones; cuando sean considerados idóneos, podrán emitir los votos privados.
3. Los asociados provean al nombramiento de un directivo con un responsable, del que se me dará oportuna comunicación para la confirmación prevista por el Canon 317 § 1.
4. Oído el parecer del Rector Mayor de la Congregación Salesiana, nombro como Asistente Eclesiástico, «pro tempore», de la Asociación al sacerdote salesiano Corrado Bettiga, que será ayudado a nivel local por otros sacerdotes salesianos.
5. La Asociación, erigida en esta Iglesia particular, podrá tener asociados también de las otras Diócesis en las cuales serán aceptados como miembros de una Asociación Pública de

Fieles Laicos, en la línea del presente decreto.

Pido al Rector Mayor de la Sociedad Salesiana la ejecución del presente Decreto, para que sea conocido por todos los Asociados «Voluntarios

Con Don Bosco» y sea ejecutado según las indicaciones dadas.

Dadas, selladas, y firmadas en el Palacio Arzobispal de Caracas el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en la celebración de María Auxiliadora.

Mons. Ignacio Antonio VELASCO GARCÍA
Arzobispo de Caracas

CARTA DEL RECTOR MAYOR

Roma, 14 septiembre 1998

Queridos Voluntarios Con Don Bosco:

Quiero expresaros mi sentimiento más sincero por la alegría de vuestra aprobación como Asociación Eclesial. Mi alegría personal interpreta y resume la de toda la Familia Salesiana.

Con esta carta os hago la comunicación oficial, y mando que el Decreto del Arzobispo de Caracas pase a ejecución. Corresponde a vosotros el actualizarlo según las indicaciones que en él se contienen.

Durante los años 1992-1994 vuestra primera y varia experiencia ha sido seguida directamente por mi predecesor don Egidio Viganó, que la hizo oficial precisamente en septiembre de 1994.

El camino, durante más de diez años de los Voluntarios, sostenido por la guía de los hermanos salesianos, ha llegado ahora a una etapa fundamental: el reconocimiento por parte de la Iglesia.

En base a las indicaciones dadas por la mayor parte de vosotros para dar los pasos necesarios para el reconocimiento, lo he pedido al Arzobispo de Caracas en el pasado abril. El motivo por el que me he dirigido al Obispo de esta Iglesia particular es doble: el primer núcleo de Voluntarios surgió precisamente en Venezuela, en Caracas, y actualmente es el grupo más numeroso respecto a los demás de los otros países. Además es significativo el hecho de que el Arzobispo de Caracas es Salesiano.

La respuesta, lleva la fecha muy significativa del 24 de mayo, solemnidad de María Auxiliadora.

Deseo subrayar la importancia de este acontecimiento para vosotros:

- *acontecimiento eclesial*. El reconocimiento es público y vale para toda la Iglesia. En ella tenéis vuestra ubicación y vuestra cualificada «ciudadanía». Mientras continuáis el camino con el deseo de ser, después, reconocidos como Instituto secular, vuestro compromiso en la Iglesia es el de llevar adelante un estilo de vida que refleje la secularidad consagrada, y que se enriquezca del espíritu que habéis querido elegir como caracterizante, el espíritu de Don Bosco;
- *acontecimiento salesiano*. Es, en efecto, el segundo motivo en importancia. El carisma salesiano se extiende, gracias a vuestra presen-

cia, a esta nueva presencia ya oficial. El deseo manifestado de forma clara por los primeros jóvenes que en diversas partes del mundo han presentado su solicitud a los Salesianos locales, ha sido el de llevar una vida de seglares consagrados pero con el estilo de Don Bosco. No conozco las particularidades de las primeras experiencias, pero por algunos contactos tenidos con vosotros, me parece que esta caracterización resulta evidente y estimulante.

Hechas estas consideraciones os invito a un compromiso más vivo y constante de comunión que implica fidelidad.

Lo querría identificar de nuevo con las connotaciones *eclesial* y *salesiana*.

La comunión eclesial nace de la consagración bautismal y se intensifica a través de lo que el Espíritu suscita con las diversas vocaciones y a través de lo que la iglesia reconoce como nuevas realidades, que se insertan en su misión. El magisterio de la Iglesia sobre los Institutos seculares constituye, además, una doctrina común y un rasgo claro a los que referirse para lograr la linfa vital por parte de quien se encuentra en los primeros pasos y tiene necesidad de cuidado y sustento. La Iglesia los confía a quien tiene ya una buena experiencia para que, reforzada la comunión, se pueda proceder más expeditamente.

La comunión salesiana es no sólo unión con la Congregación, sino con los otros grupos de la Familia Salesiana a la cual pertenece. Expresáis ya esta comunión en vuestras Constituciones, pero ahora se trata de intensificarla más, también con la participación más directa en las diversas iniciativas de la Familia Salesiana.

Sé que en diciembre os encontraréis aquí en Roma para una reflexión común y para completar algunas indicaciones previstas por el Decreto de aprobación. Tendré ocasión de conocerlos y de reunirme con vosotros algún día, pero ya desde ahora os quiero asegurar el recuerdo en la oración por cada uno de vosotros, y deseo que cada uno de vosotros contribuya al crecimiento espiritual y numérico de la Asociación.

Vuestro en Don Bosco:

D. Juan E. VECCHI

Rector Mayor de la Congregación Salesiana

5.3. NUEVOS INSPECTORES

Publicamos algunos datos de los Inspectores y Superiores de Visitaduría nombrados por el Rector Mayor, con el consentimiento de su Consejo, durante la sesión estival de junio-julio 1998.

1. CASTRELLÓN Camilo, Inspector de Santafé de Bogotá (Colombia).

Para dirigir la Inspectoría «San Pedro Claver» de Santafé de Bogotá (Colombia), a la conclusión del sexenio de Luis Alfredo Cárdenas, ha sido nombrado el sacerdote *Camilo CASTRELLÓN PIZANO*.

Nacido el 22 de septiembre de 1942 en Bogotá, Colombia, es Salesiano desde el 29 de enero de 1963, cuando hace la primera profesión en Tena, al final de su año de noviciado.

Realizados los estudios filosófico-pedagógicos y hecho el trienio práctico hace la profesión perpetua (24-12-1968); estudió teología en Bogotá, donde fue ordenado sacerdote el 2 de diciembre de 1972.

A continuación completó sus estudios, consiguiendo la licenciatura en ciencias de la educación en la Universidad Pontificia Salesiana de Roma.

Desarrolla, también, un intenso trabajo educativo y apostólico en las casas de la Inspectoría, hasta que en 1985 fue llamado a la Casa Inspectorial y pasó a formar parte del equipo de pastoral. En 1988 fue nombrado Consejero inspectorial y en 1993 Di-

rector de la gran obra del «Niño Jesús» en Santafé de Bogotá, cargo que todavía desempeñaba cuando ha sido nombrado Inspector.

2. DAL BEN Santo, Inspector de la Inspectoría de Perú.

Don Santo Dal Ben es el nuevo Inspector de la Inspectoría de «Santa Rosa» con sede en Lima, Perú. Sucede a don Juan Vera Alva, al final de su mandato.

Italiano de origen, habiendo nacido en Musile di Piave, provincia de Venecia, el 13 de noviembre de 1950, hizo el noviciado en Albarè di Costermano (Verona), donde profesó el 16-08-1968, e inmediatamente después partió para Perú, donde cursó los estudios del postnoviciado y realizó la experiencia del trienio.

Vuelto a Roma para los estudios de Teología, que hizo en Turín-Crocetta, al final de estos fue ordenado sacerdote en su país natal el 23-09-1978.

De nuevo en Perú, completó sus estudios también en el campo civil, consiguiendo el título para la enseñanza en la escuela, y se dedicó al trabajo educativo y pastoral. Muy pronto los superiores lo llamaron

para ocuparse en la responsabilidad de la formación y en 1983 fue nombrado director del postnoviciado en Magdalena del Mar, encargo que desarrolló durante tres trienios. En 1988 pasó a formar parte del Consejo inspectorial durante un sexenio. En 1992, concluido el período de Magdalena del Mar, tras algunos meses pasados como Vicario en la comunidad de «María Auxiliadora» de Lima, fue nombrado director de esta misma comunidad, cargo que todavía desarrollaba cuando le llegó el nombramiento de Inspector.

3. KOMAREK Jan, Inspector de Praga, República Checa.

Para suceder a don Benno Benes como Inspector de la Inspectoría de «San Juan Bosco» de Praga (República Checa) ha sido nombrado el sacerdote Jan KOMAREK, hasta ahora Vicario de la Inspectoría.

Nacido en Zlin, diócesis de Olomouc, el 7 febrero de 1957, Jan Komàrek conoció a los Salesianos durante el período de la ocupación y, también en la clandestinidad, se preparó para ser Salesiano, haciendo su primera profesión el 11 de septiembre de 1976. Hizo, también, sus estudios del currículo formativo salesiano, al mismo tiempo que los civiles, y en 1982 hacía la profesión perpetua y al año siguiente —el día 25 de junio de 1983— era ordenado sacerdote en Omolouc.

Conocemos los encargos de responsabilidad confiados a don Jan Komàrek, desde el período de la apertura de las fronteras: en 1991 fue nombrado director y maestro de novicios del Noviciado de Hodonovice; siguió en el mismo cargo cuando —en 1995— el noviciado se trasladó a la nueva sede de Praga-Dolní Pocer-nice. Desde 1997 era Vicario del Inspector, como ya se ha indicado, pero siguiendo también —por un tiempo— como maestro de novicios.

4. ROCA Alfredo, Superior de la Visitaduría de Etiopía-Eritrea.

Don Alfredo Roca es el primer superior de la Visitaduría «María Pácto de Misericordia» de Etiopía y Eritrea, erigida con decreto del 29 de junio de 1998 (cf. ACG 364, n. 5.3).

Nacido en Pallejá, provincia de Barcelona, España, el 3 de octubre de 1933, Alfredo Roca es Salesiano desde el 16 de agosto de 1950, fecha de la primera profesión emitida en Barcelona-Horta, después del noviciado realizado en Sant Vicenç dels Horts.

Después de los estudios de filosofía y del trienio práctico, siguió los cursos de teología en Inglaterra (Sheffield English), al final de los cuales, vuelto a la Inspectoría, fue ordenado sacerdote en Barcelona (29-06-1959). Durante el período de los estudios consiguió la licencia en Filosofía y una diplomatura en lengua inglesa.

Ocupado en la tarea educativa y pastoral, en 1965 los Superiores le encomendaron la dirección de la casa de formación (estudiantado teológico) de Sentmenat, hasta el 1974, cuando fue trasladado –siempre como director– a la estructura formativa de Martí Codolar, Barcelona. Dos años después, en 1976, el Rector Mayor con su Consejo lo nombró Inspector de la Inspectoría de Barcelona.

Terminado el sexenio como Inspector, tras tres años de servicios como Director de Tarrasa, parte para Etiopía, para dar su aportación sobre todo en el campo de la formación. Desde 1987, durante diez años, ha sido director de la casa de Adigrat; en 1997 pasó –también como Director– a la casa del Noviciado de Addis Abeba. En 1996 es nombrado Delegado de los dos Inspectores de Oriente Medio y de la Lombardo-Emiliana para todas las presencias salesianas en Etiopía y en Eritrea.

5. WONG Andrew, Superior de la Visitaduría de Indonesia y Timor.

El sacerdote *Andrew WONG* ha sido nombrado para dirigir la nueva Visitaduría «B. Calixto Caravario» de Indonesia y Timor, recientemente erigida (cf. ACG 364, n. 5.4).

Nacido el 30 de noviembre de 1952 en Trinity (Rizal), en Filipinas, *Andrew Wong*, hizo la primera profesión el 1º de mayo de 1972 en Canlubang, donde había hecho el noviciado y donde cursó, también, los estudios del postnoviciado. Durante el trienio en la casa del aspirantado de San Fernando, hizo también los estudios de teología en el estudiantado salesiano de Parañaque, Metro Manila. Fue ordenado sacerdote, en Manila, el 7 de diciembre de 1972.

Por sus cualidades, fue enseguida colocado en el campo de la formación. Después de algunos años en el estudiantado teológico de Parañaque, fue nombrado Maestro de novicios en el Noviciado de Canlubang, encargo que continuó –al mismo tiempo que el de Director– en Bacolod-Granada, en Filipinas Sur, cuando el noviciado fue trasladado a esta localidad (1991). En 1992 entró a formar parte también del Consejo inspectorial de Filipinas Sur.

En 1994 los Superiores lo destinaron a Indonesia. Tras un año como Director en la comunidad formadora de Yakarta, en 1995 es nombrado Director y Maestro del noviciado de Fatumaka, encargo que todavía desarrollaba cuando le ha llegado el nombramiento de Superior de la nueva Visitaduría.

5.4. NUEVO OBISPO SALESIANO

Mons. Zef GASHI, Arzobispo de Bar (Rep. Fed. Yugoslava)

Con fecha 11 de julio de 1998 «L'Osservatore Romano» publicaba la noticia del nombramiento –por parte de S.S. Juan Pablo II– de nuestro hermano el sacerdote *Zef GASHI* como Arzobispo de BAR, en la República Federal de Yugoslavia, Archidiócesis inmediatamente dependiente de la Santa Sede.

Zef (José) Gashi, nacido en Pester Janjevo, en la provincia de Pristina, el 4 de diciembre de 1938, conoció a los Salesianos estudiando en la obra de Rijeka. Atraído por la vocación salesiana, hizo el noviciado en la misma casa de Rijeka, haciendo la primera profesión el 24 de agosto de 1961. Hizo los estudios de teología en Ljubljana, después en Zagreb, donde fue ordenado sacerdote el 19 de junio de 1969.

Poco después de la ordenación sacerdotal fue destinado como párro-

co a Pristina, en su tierra natal, donde desarrolló durante varios años su ministerio. En 1978 es nombrado Director de la comunidad Nis-Sagrado Corazón (de la que dependía en aquel entonces la parroquia de Pristina) y en 1981 de la casa de Totograd (hoy Podgorica), a la que, posteriormente, se unió la presencia salesiana de Pristina, encargo que desarrolla durante 9 años, hasta 1990.

En 1992, cuando se comenzó la obra salesiana de Scutari, en Albania, don Zef Gashi, fue destinado a esta nueva obra, donde asumió la dirección del Centro Catequístico Nacional, confiado a los Salesianos por los Obispos de Albania. Trabajó también en el campo litúrgico, colaborando en la traducción de los textos litúrgicos en lengua albanesa para Albania, Montenegro y Kosovo. Últimamente tenía también el encargo de párroco.

5.5. SALESIANOS DIFUNTOS (3ª relación de 1998)

«La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor del Señor... Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión» (Const. 94).

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P ACUÑA PEÑA Manuel	Santiago de Chile	11-07-98	87	CIL
P ALBRECHT Ernesto Miguel	Rosario (Santa Fe)	31-07-98	84	ARO
P BALBI Luis	La Plata	15-09-98	94	ALP
P BERTOLINO Mario	Venaria (Turín)	05-10-98	66	ICP
P BOBENSTETTER Josef	Rosenheim, Baviera	08-08-98	89	GEM
S BORUSZEWSKI Sebastián	Slupca	29-07-98	22	PLN
P BRUGNA Ciro	Bahía Blanca	04-09-98	85	ABB
P BRUNI Gian Emilio	Soverato (Catanzaro)	13-07-98	50	ILE
P BUSTILLO Basilio	Barcelona-Martí Codolar	14-07-98	91	SBA
P CALVO Pedro	Quito	06-09-98	80	ECU
P CAMINHA Manuel	Vila do Conde	09-09-98	84	POR
P CAMP ZUZULICH Eric	Talca «La Suiza»	28-07-98	69	CIL
P CASTRONOVO Giovanni	Pedara (Catania)	16-07-98	86	ISI
P CIGNATTA Natale	Turín	26-07-98	92	ICP
P COCKSHOOT Joseph	Bolton	16-09-98	89	GBR
L COLUSSI Giovanni	Turín-Valdocco	08-09-98	77	ICP
P de DEUS Augusto	Porto	30-08-98	58	POR
P D'ERAMO Edmondo	Roma	08-09-98	86	IRO
L FABRIS Pietro	Negrar (Verona)	02-08-98	89	IVO
P FLYNN Francis	Cape Town	13-09-98	80	AFM
P FRASCONI Armando	Civitanova Marche Alta	24-08-98	83	IAD
P FRIGERIO Ettore	Hua Hin	02-08-98	88	THA
<i>Fue Inspector durante seis años</i>				
P GARRONE Luciano	Turín-Valsalice	09-08-98	76	ICP
L GENTILIN Silvino	Negrar (Verona)	01-09-98	85	IVO
P GLISCINSKI Jan	Aleksandrów Kujawski	27-07-98	49	PLN
P HARDY Camille	Beaupréau	10-08-98	92	FPA
L HUNG Henry Leng-Yeung	Macao	01-09-98	53	CIN
P INNOCENTI Costante	Varazze	11-09-98	83	ILT
P JUTKIEWICZ Marian	Rumia	25-07-98	62	PLN
P KERKETTA Louis	Guwahati	31-08-98	86	ING
P KNAZOVIC Valeriano	Bratislava	03-09-98	82	SLK

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P KOSTER Adrianus Albertus	Nijmegen (Holanda)	14-08-98	90	BES
P LANK Jaroslav	Frydek	05-08-98	69	CEP
L LOURENÇO Eugenio	Lisboa	13-07-98	88	POR
L LUDWIG Hubertus	Helenenberg	27-07-98	79	GEK
P LUSÁN Pedro	La Plata	24-07-98	86	ALP
P LUSSO MAINERO Juan	Quito	17-07-98	80	ECU
P MAGGIO Stefano	Palermo	19-08-98	85	UPS
<i>Fue el primer Asistente Central del Instituto de las Voluntarias de Don Bosco.</i>				
E MARENGO Oreste	Tura	30-07-98	91	-
<i>Elegido obispo en 1951: durante 13 años fue obispo de Dibrugarh (India), durante 5 años obispo de Tezpur y durante 6 años Administrador Apostólico de Tura.</i>				
S MENNA Carlos Alberto	Resistencia	-09-98	28	ARO
P MION Giacomo	Turín	02-10-98	86	ICP
P MUIÑO RODRIGUEZ, Julio do	Sevilla	19-06-98	81	SSE
L NEWPORT Reginald	Port Pirie	10-07-98	80	AUL
P OTTONE Lino	Nazaret (Israel)	11-08-98	83	MOR
<i>Fue Inspector durante seis años</i>				
P PARADIES Nicola	S. Giovanni Rotondo	11-3009-98	80	IME
P PAREDES Raúl	Guayaquil	11-09-98	76	ECU
P PÉREZ Aldo	Córdoba	20-06-98	69	ACO
P PÉREZ Guillermo	Barcelona-Martí Codolar	10-07-98	92	SBA
P PITTON Pericle	Aviano (Pordenone)	17-09-98	76	IVE
P PLASENZOTTI Germán	Rosario (Santa Fe)	23-08-98	80	ARO
P POJER Mario	Bolzano	18-07-98	74	IVO
L RAUDUVÉ Bronislao	León	08-09-98	84	SLE
P RISCO José María	Jerez de la Frontera	25-08-98	73	SSE
P ROJAS CHIRIFE Vicente	Asunción	10-08-98	84	PAR
L ROTHER Dieter	Helenenberg	02-09-98	62	GEK
L SABATINI Giuseppe	Roma	06-10-98	88	IRO
P SOLARINO Francesco	Roma	10-07-98	73	ISI
P TISSOT Maurice	Toulon	16-05-98	87	FLY
P TONINI-CARDINALI Walter	Roma	25-09-98	78	IRO
P TOPINKA Josef	Ivancice	28-09-98	66	CEP
P VAN HOUTTE Arsène	Neufville (Bélgica)	19-07-98	77	BES
L VAN VELSEN Guus	Amersfoort	24-09-98	62	OLA
P VOLPATO Giacomo	Turín	27-08-98	68	ICP
P ZAGHETTO Antonio	Vercelli	08-08-98	74	ICP
L ZANETTINI Mario	Turín	04-08-98	84	ICP
P ZAPPULLA Salvatore	Civitanova Marche Alta	23-08-98	83	IAD

